



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 838

Bogotá, D. C., lunes, 9 de septiembre de 2019

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 25 DE 2019

(junio 12)

Lugar: Salón de sesiones de la Comisión  
Segunda

#### Mesa Directiva

Presidente: *Jaime Enrique Durán Barrera*

Vicepresidente: *Antonio Eresmid Sanguino Páez*

Secretario General de la Comisión: *Diego Alejandro González González*

Siendo las 09:30 a. m. del día miércoles doce (12) de junio del año dos mil diecinueve (2019), previa convocatoria hecha por el señor Secretario de la Comisión Segunda, doctor *Diego Alejandro González González*, se reunieron los honorables Senadores para sesionar en la Comisión.

**El señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, declara abierta la sesión:**

Buenos días, esta es la sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República. Señor Secretario sírvase llamar a lista.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, da inicio al llamado a lista:**

Señor Presidente, honorables Senadores:

Agudelo García Ana Paola	
Castellanos Emma Claudia	Presente
Cepeda Castro Iván	
Durán Barrera Jaime Enrique	Presente
García Turbay Lidio Arturo	
Gómez Jiménez Juan Diego	
Holguín Moreno Paola Andrea	Presente
Macías Tovar Ernesto	Presente
Pérez Oyuela José Luis	Presente
Sanguino Páez Antonio Eresmid	Presente
Suárez Vargas Jhon Harold	Presente
Valencia Medina Feliciano	
Zambrano Eraso Bérrer León	

Le informo, señor Presidente, que han contestado a lista siete (07) honorables Senadores; en consecuencia, se registra quorum para decidir.

**El señor Presidente, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera:**

Solicita al señor Secretario dar lectura al Orden del Día.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente, honorables Senadores:

#### ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE  
RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD  
Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO  
EXTERIOR Y HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA  
REPÚBLICA

Sesión ordinaria del día miércoles 12 de junio  
de 2019.

**Recinto Comisión Segunda del honorable Senado de la República**

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Discusión y votación de proyectos de ley anunciados en sesión anterior**

**1. Proyecto de ley número 279 de 2019 Senado,** por medio del cual se reconoce a *Guadalajara de Buga, departamento del Valle del Cauca, como la Ciudad Señora de Colombia; se rinde público homenaje en el marco de la conmemoración de sus 450 años de fundación y se dictan otras disposiciones.* Autor: honorable Senador *John Harold Suárez Vargas*. Ponente: honorable Senador *John Harold Suárez Vargas*. Publicaciones: Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 438 de 2019. Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 456 de 2019.

**2. Proyecto de ley número 276 de 2019 Senado,** por la cual la Nación se vincula a la conmemoración de la “Batalla Naval del Lago de Maracaibo” y se declara el 24 de julio como día de la “Armada de Colombia”. Autores: honorable Senador *John Harold Suárez Vargas* y honorable Representante *Juan David Vélez Trujillo*. Ponente: honorable Senador *John Harold Suárez Vargas*. Publicaciones: Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 375 de 2019. Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 407 de 2019.

**3. Proyecto de ley número 222 de 2018 Senado,** por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de *San Pedro, departamento de Sucre, con motivo de los 80 años de su fundación de vida municipal y se dictan otras disposiciones.* Autor: honorable Senador *Carlos Manuel Meisel Vergara*. Ponente: honorable Senador *John Harold Suárez Vargas*. Publicaciones: Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1126 de 2018. Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 369 de 2019

**4. Proyecto de ley número 246 de 2019 Senado,** por medio de la cual se modifica el artículo 30 del Decreto 1213 de 1990 y se procede a modificar la prima de actividad para los Agentes de la Policía Nacional. Autor: honorable Senador *Ernesto Macías Tovar*. Ponente: honorable Senador *Ernesto Macías Tovar*. Publicaciones: Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 155 de 2019. Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 340 de 2019.

**5. Proyecto de ley número 242 de 2019 Senado,** por medio de la cual se rinde homenaje a los *Héroes Llaneros de la Independencia y a*

*la memoria de Juan Nepomuceno Moreno como prócer de la gesta libertadora.* Autor: honorable Senadora *Amanda Rocío González Rodríguez*. Ponente: honorable Senadora *Ana Paola Agudelo García*. Publicaciones: Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 150 de 2019. Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 407 de 2019

**6. Proyecto de ley número 273 de 2019 Senado y 236 de 2018 Cámara,** por el cual la Nación exalta la memoria, vida y obra del pintor, muralista, escultor antioqueño *Pedro Nel Gómez Agudelo* y se declara como bien de interés público y cultural la Casa Museo que lleva su nombre en el municipio de *Medellín, Antioquia*. Autor: honorable Representante *José Ignacio Mesa Betancur*. Ponente: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*. Publicaciones: Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 941 de 2018. Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 456 de 2019.

III

**Lo que propongan los honorables Senadores**

Le informo señor Presidente que ha sido leído el Orden del Día.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, informa:**

Está a consideración el Orden del Día leído. Lo aprueban los honorables Senadores.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa al Presidente, los honorables Senadores de la Comisión Segunda sí aprueban el Orden del Día.

Durante el transcurso de la sesión se hacen presentes los honorables Senadores:

Agudelo García Ana Paola

García Turbay Lidio Arturo y

Zambrano Eraso Béner.

Con excusa los honorables Senadores:

Cepeda Castro Iván

Gómez Jiménez Juan Diego y

Valencia Medina Feliciano.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera:**

Le solicita al Secretario continuar con el Orden del Día, señor Secretario.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa al Presidente, honorables Senadores, el segundo punto es la Discusión y Votación de Proyectos de Ley anunciados en sesión anterior.

**1. Proyecto de ley número 279 de 2019 Senado, por medio del cual se reconoce a Guadalajara de Buga, departamento del Valle del Cauca, como la Ciudad Señora de Colombia; se rinde público homenaje en el marco de la conmemoración de sus 450 años de fundación y se dictan otras disposiciones.** Autor: honorable Senador John Harold Suárez Vargas. Ponente: honorable Senador John Harold Suárez Vargas. Publicaciones: Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 438 de 2019. Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 456 de 2019.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, le concede el uso de la palabra al Senador ponente, John Harold Suárez tiene el uso de la palabra.

**Interviene el honorable Senador John Harold Suárez Vargas:**

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para todos los compañeros, para los medios. **Proyecto de ley número 279 de 2019 Senado, por medio del cual se reconoce a Guadalajara de Buga, departamento del Valle del Cauca, como la Ciudad Señora de Colombia; se rinde público homenaje en el marco de la conmemoración de sus 450 años de fundación y se dictan otras disposiciones.** Objeto: Declarar al Municipio de Guadalajara de Buga, departamento del Valle del Cauca, como la Ciudad Señora de Colombia, vincular a la Nación al homenaje, conmemoración y reconocimiento en el marco de sus 450 años de fundación, así como la declaratoria de patrimonio cultural, inmaterial de diversas manifestaciones folclóricas propias del municipio.

Artículo 1°. Declárese a Guadalajara de Buga, departamento del Valle del Cauca, como la Ciudad Señora de Colombia.

Artículo 2°. Reconózcase como patrimonio cultural inmaterial de la Nación, la Feria Exposición Nacional Agropecuaria de Buga, el encuentro de contadores de historias y leyendas, encuentro coral de música colombiana, semana coral internacional, desfile multicultural Buga vive el folclor, está también el Encuentro Nacional e Internacional de Danzas de la Institución Educativa Obrero del Valle.

Artículo 3°. La Nación se vincula, rinde público homenaje a Guadalajara de Buga, con motivo de la celebración de los 450 años de su fundación, el día 4 de marzo del 2020.

Artículo 4°. Se autoriza al Gobierno nacional, implementar y ejecutar un plan de manejo turístico en el Municipio de Guadalajara de Buga del departamento del Valle del Cauca.

Artículo 5°. Se autoriza al Gobierno nacional para que concurra en incorporar dentro del Presupuesto General de la Nación, las partidas presupuestales necesarias, a fin de adelantar obras de importancia y de utilidad pública de interés social, tales como soterramiento y reubicación de redes de semipeatonalización de vías que se encuentran en la zona histórica de la ciudad, construcción y dotación del centro administrativo municipal, obras de desembotellamiento del sector occidental, ampliación de la carrera 24 con 16, construcción de la gradería de la zona oriental del Estadio Hernando Azcárate Martínez, construcción y dotación de la Escuela de Música, Construcción de placas huellas vehiculares para vías terciarias, fortalecimiento de la Academia de Historia Leonardo Tascón, fortalecimiento de la Casa de la Cultura de Buga.

**Proposición**

Con Fundamento en las anteriores consideraciones y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presento ponencia favorable y en consecuencia solicito a los miembros de la Comisión Segunda del Senado, dar primer debate al Proyecto de ley número 279 de 2019 Senado, por medio del cual se reconoce a Guadalajara de Buga, departamento del Valle del Cauca, como la Ciudad Señora de Colombia; se rinde público homenaje en el marco de la conmemoración de sus 450 años de fundación y se dictan otras disposiciones, conforme al texto original publicado en la **Gaceta del Congreso** número 438 de 2019 e inclusión del nuevo artículo presentado en esta ponencia, muchas gracias Presidente.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, le solicita al Secretario, sírvase leer el informe con el cual termina la ponencia del Proyecto de ley número 279 de 2019 Senado.

El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, da lectura al informe final de ponencia. Señor Presidente, honorables Senadores, la Proposición Final con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 279 de 2019 Senado, dice así: Proposición. Con Fundamento en las anteriores consideraciones y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presento ponencia favorable y en consecuencia solicito a los miembros de la Comisión Segunda del Senado, dar primer debate al Proyecto de ley número 279 de 2019 Senado, por medio del cual se reconoce a Guadalajara de Buga, departamento del Valle del Cauca, como la Ciudad Señora de Colombia; se rinde público homenaje en el marco

de la conmemoración de sus 450 años de fundación y se dictan otras disposiciones”, conforme al texto original publicado en la *Gaceta del Congreso* número 438 de 2019 e inclusión del nuevo artículo presentado en esta ponencia.

Del honorable Senado, firma el honorable Senador John Harold Suárez Vargas. Está leída la proposición señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, informa a los Senadores de la Comisión Segunda: queda a consideración el informe final de ponencia al Proyecto de ley número 279 de 2019 Senado. Tiene el uso de la palabra el Senador Pérez.

**Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias señor Presidente, quiero aprovechar brevemente, primero para saludarlo a usted en la Presidencia, creo que esta puede ser la última sesión de esta Comisión, agradecerle su experiencia, su compañerismo, las garantías que le ha brindado a esta Comisión. La verdad Senador Jaime Durán, con usted nos hemos sentido supremamente bien, hemos hecho un buen equipo de trabajo, se entrega un buen balance de gestión, muchas gracias Senador Jaime Durán por su desempeño. Igualmente, cuando en el uso de sus facultades el señor Vicepresidente el Senador Antonio Sanguino Páez, igual nuestro afecto cuando le correspondió actuar como Presidente y en sus funciones de Vicepresidente, al equipo de trabajo, a la Secretaria General, a la Subsecretaria y a todo el equipo muchas gracias por este año de trabajo en la Comisión Segunda.

Finalmente, también quiero pronunciarle con la proposición y la ponencia de este proyecto de ley que busca exaltar y reconocer a Buga doctor John Harold, desde luego nos sumamos, le agradezco mucho a la doctora Claudia mi compañera de bancada, que viene precisamente a acompañar con mucho afecto este proyecto de ley, en donde se le hace un merecido reconocimiento, para que Buga o Guadalajara de Buga, sea reconocida como Ciudad Señora. Imagínense qué expresión tan hermosa para la bella ciudad de Guadalajara de Buga, al mismo tiempo que se le reconozca en la Nación como un patrimonio, como lo es efectivamente, pero ahora lo llevamos a ley de la República y que pueda el Gobierno nacional hacer todos los esfuerzos que sean necesarios, para efectos de que tengamos siempre una mejor ciudad para todos, no solamente sus habitantes, sino para todos los colombianos.

Les doy una información, es una de las ciudades más visitadas después de Cartagena, desde luego nuestro reconocimiento, afecto y nuestro voto positivo en Cambio Radical, muchas gracias.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán**

**Barrera, informa a los Senadores de la Comisión Segunda:**

Está a consideración el Informe final de la Ponencia al Proyecto de ley número 279 de 2019 Senado. ¿Lo aprueban los honorables Senadores?

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, informa al Presidente:**

Los Senadores sí aprueban el informe final de la Ponencia al Proyecto de ley número 279 de 2019 Senado señor Presidente.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, informa a los Senadores de la Comisión Segunda:**

Vamos a votarlo. Pongo a consideración el articulado y la omisión de la lectura del articulado del Proyecto de ley número 279 de 2019 Senado. ¿Lo aprueban los honorables Senadores?

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, informa al Presidente:**

Los Senadores sí aprueban la omisión de la lectura del articulado al Proyecto de ley número 279 de 2019 Senado.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, solicita al Secretario se sirva leer el título del Proyecto de ley número 279 de 2019 Senado.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Da lectura al título del proyecto: Señor Presidente, honorables Senadores, el título dice así: **Proyecto de ley número 279 de 2019 Senado**, *por medio del cual se reconoce a Guadalajara de Buga, departamento del Valle del Cauca, como la Ciudad Señora de Colombia; se rinde público homenaje en el marco de la conmemoración de sus 450 años de fundación y se dictan otras disposiciones*”. Está leído el título señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, somete a consideración de los Senadores de la Comisión Segunda, el título del Proyecto de ley número 279 de 2019 Senado. ¿Lo aprueban los honorables Senadores?

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Los Senadores de la Comisión Segunda, sí aprueban el título leído al Proyecto de ley número 279 de 2019 Senado.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, informa a

la Comisión, se designa para la Plenaria al Senador John Harold Suárez como ponente, continúe con el Orden del Día señor Secretario.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

**Proyecto de ley número 276 de 2019 Senado, por la cual la Nación se vincula a la conmemoración de la “Batalla Naval del Lago de Maracaibo” y se declara el 24 de julio como día de la “Armada de Colombia.** Autores: Honorable Senador John Harold Suárez Vargas y honorable Representante Juan David Vélez Trujillo. Ponente: honorable Senador John Harold Suárez Vargas. Publicaciones: Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 375 de 2019. Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 407 de 2019.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, informa:**

Tiene el uso de la palabra el señor Ponente, Senador John Harold Suárez.

**Interviene el honorable Senador Ponente, John Harold Suárez Vargas:**

Muchas gracias Presidente, agradecerles a todos los honorables Senadores, por ese voto de confianza para la Ciudad Señora de Colombia con la ayuda de Dios. El informe de ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 276 de 2019 Senado, por la cual la Nación se vincula a la conmemoración de la “Batalla Naval del Lago de Maracaibo” y se declara el 24 de julio como el día de la “Armada de Colombia”**. Este es un proyecto que estaba el país en deuda con la Armada de Colombia.

El objeto se centra en que la Nación se vincule a la conmemoración de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo y se declare el 24 de julio como el día de la Armada de Colombia, se autoriza al Gobierno nacional, para adelantar y desarrollar todas las actividades incluidas, apropiaciones presupuestales necesarias para celebrar el día de la Armada. La Batalla Naval del Lago de Maracaibo es una batalla insigne muy valiosa por lo que representó en todo lo que fue ese proceso histórico de la Campaña Libertadora que empezó por Simón Bolívar en 1819. La victoria de la Batalla Naval se dio gracias a la astucia del Almirante José Prudencio Padilla. Por eso es de suma importancia la expedición de una Ley de Honores, capaz de establecer el gesto heroico de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo.

La Armada de Colombia en la actualidad Fuerza Armada, cumple 196 años de trabajo al servicio de la seguridad de Colombia y en la que se destaca por trabajar en la protección de la defensa limítrofe, marítima del país, tiene jurisdicción marítima en 928.600 kilómetros, desde el océano

Pacífico y el mar Caribe, jurisdicción terrestre de 40.875 kilómetros cuadrados, una responsabilidad fluvial alrededor de 15.400 kilómetros, tiene concepto favorable de la Armada como tal. Un dato que me parece muy importante es que se pueda llevar a las instituciones educativas una batalla tan importante, conocer todo lo que ha sido el proceso libertador que es importante.

Como último punto, la proposición con fundamento en las anteriores consideraciones y en cumplimiento de los requisitos establecidos de la Ley 5ª del 92, presento ponencia favorable y, en consecuencia, solicito a los miembros de la Comisión Segunda del Senado dar primer debate del Proyecto de ley número 276 de 2019 Senado “Por la cual la Nación se vincula a la conmemoración de la ‘Batalla Naval del Lago de Maracaibo’ y se declara el 24 de julio como el día de la ‘Armada de Colombia’ y otras disposiciones”, conforme al texto original publicado en la *Gaceta del Congreso* número 375 de 2019 e inclusión del nuevo artículo presentado en esta ponencia, Colombia es tierra de mar, gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, le solicita al Secretario, se sirva leer el informe con que termina la ponencia del Proyecto de ley número 276 de 2019 Senado.

**El señor Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González, da lectura al informe final de ponencia:**

**Proposición:**

Con fundamento en las anteriores consideraciones, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presento ponencia favorable y, en consecuencia, solicito a los miembros de la Comisión Segunda del Senado dar primer debate al Proyecto de ley número 276 de 2019 Senado, *por la cual la Nación se vincula a la conmemoración de la “Batalla Naval del Lago de Maracaibo” y se declara el 24 de julio como el día de la “Armada de Colombia” y se dictan otras disposiciones*, conforme al texto original publicado en la *Gaceta del Congreso* número 375 de 2019 e inclusión del nuevo artículo presentado en esta ponencia.

Está leída la proposición, señor Presidente.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, informa:**

Está a consideración de los Senadores de la Comisión Segunda la proposición al informe final de ponencia al Proyecto de ley número 276 de 2019 Senado. ¿La aprueban los Senadores?

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, informa al Presidente:**

Los Senadores sí han aprobado el informe final de ponencia al Proyecto de ley número 276 de 2019 Senado.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, informa:**

Ahora vamos a votar el articulado y la omisión de la lectura del articulado del Proyecto de ley 276 de 2019 Senado. ¿Lo aprueban los honorables Senadores? Tiene el uso de la palabra la Senadora Ana Paola.

**Interviene la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:**

Gracias señor Presidente, con la venia del ponente quisiera efectivamente decir que este es un proyecto muy importante. Hay una proposición que no sé si el doctor John Harold la pueda revisar o si quiere la dejamos como constancia para incluirla posteriormente; esta proposición lo que busca es que se cree una estampilla, de manera tal que la Armada pueda recaudar unos fondos en función de dar cumplimiento a todo lo que tiene el proyecto de ley, pero si el ponente considera la dejamos como constancia. Pido excusas porque no alcancé a socializarla con él previamente y me gustaría escucharlo a él.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera:**

Senadora, es para crear una estampilla, creo que no somos nosotros competentes para tramitarla, debe ser por otra Comisión, sería dejarla como constancia para el debate en la Plenaria, para que se analice. Tiene el uso de la palabra el Senador Pérez.

**Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias señor Presidente, también para sumarnos a ese día de la Armada, pero con relación a la proposición que hace la Senadora Ana Paola, si la deja como constancia se puede hacer lo mismo que hicimos en la conmemoración de la Fuerza Aérea de Colombia, que sea una estampilla con una edición especial, que no tiene ningún problema y lo puede dejar como constancia, se anexa al acta, así se saca la impresión, además queda de colección desde luego y es una edición especial de estampilla y ya el gobierno determinará si puede ajustarlo a lo que ella propone como elemento de apostilla o de estampilla como tal, pero si podemos y buena la idea doctor John Harold de que quede una estampilla conmemorativa para el 24 de julio como edición especial, muchas gracias.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, informa:**

Vamos a votar el articulado y la omisión de lectura del articulado del Proyecto de ley 276 de 2019 Senado, ¿lo aprueban los honorable Senadores?

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:**

Los Senadores de la Comisión Segunda sí aprueban el articulado y la omisión de lectura del articulado del Proyecto de ley 276 de 2019 Senado.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, le solicita al Secretario, sírvase leer el título del proyecto.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, da lectura al título:**

**Proyecto de ley número 276 de 2019 Senado, por la cual la Nación se vincula a la conmemoración de la “Batalla Naval del Lago de Maracaibo” y se declara el 24 de julio como día de la “Armada de Colombia” y se dictan otras disposiciones.**

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, informa:**

Está a consideración de los Senadores de la Comisión Segunda, el título del Proyecto de ley 276 de 2019 Senado, leído por el Secretario. ¿Lo aprueban los honorables Senadores?

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informo señor Presidente, los Senadores de la Comisión sí aprueban el título leído al Proyecto de ley número 276 de 2019 Senado.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, pregunta a los Senadores:**

¿Quiere la Comisión que este Proyecto de ley número 276 de 2019 Senado, tenga segundo debate?

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:**

Los Senadores de la Comisión Segunda, así lo quieren, que este proyecto de ley pase a segundo debate.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera:**

Designa como ponente para segundo debate en la Plenaria al Senador John Harold Suárez. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente, honorables Senadores: Proyecto de ley número 222 de 2018 Senado, “por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de San Pedro, departamento de Sucre, con motivo de los 80 años de su fundación de vida municipal y se dictan otras disposiciones”. Autor: honorable Senador *Carlos Manuel Meisel Vergara*. Ponente: honorable Senador *John Harold Suárez Vargas*. Publicaciones: Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1126 de 2018. Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 369 de 2019.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, informa:**

Tiene el uso de la palabra el Senador Ponente John Harold Suárez.

**Interviene el honorable Senador John Harold Suárez Vargas:**

Gracias Presidente, el autor es el honorable Senador Carlos Meisel, igual darle el informe de ponencia para el primer debate al Proyecto de ley número 222 de 2018 Senado, *por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de San Pedro, departamento de Sucre, con motivo de la celebración de los 80 años de su fundación, vida municipal y se dictan otras disposiciones*. En cumplimiento del honroso encargo impartido por la Mesa Directiva de la Comisión y en virtud de lo establecido en el artículo 150 de la Ley 5ª del 92, me permito someter a consideración el informe de ponencia para el primer debate.

El objeto. La Nación se vincule y rinda público homenaje al municipio de San Pedro (Sucre), con motivo de la celebración de los 80 años de su fundación. La ubicación, el municipio de San Pedro se encuentra localizado en la parte nororiental del departamento de Sucre, limita al norte con el municipio de Ovejas y el departamento de Bolívar, al sur con los municipios de Sincé y Buenavista, al oeste con Sincé y de Los Palmitos, se encuentra en una distancia a 50 kilómetros de Sincelejo, cuenta con una extensión de 222 kilómetros cuadrados.

Las modificaciones en este proyecto inicial, consta de 7 artículos incluido la vigencia no

obstante en la atención de las expresiones gramaticales y la técnica legislativa, se plantean las siguientes modificaciones que es algo sencillo, el texto propuesto, la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de San Pedro, ubicado en el departamento de Sucre, con motivo de la celebración de los 80 años de su fundación.

**Proposición**

Por las anteriores consideraciones, me permito solicitar a los honorables Senadores que integran la Comisión Segunda del Senado de la República, dar primer debate al Proyecto de ley número 222 de 2018 Senado, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de San Pedro, departamento de Sucre, con motivo de la celebración de los 80 años de su fundación, acogiendo el texto propuesto. Gracias Presidente.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, le solicita al Secretario:**

Se sirva dar lectura el informe final con que termina la ponencia del Proyecto de ley número 222 de 2018 Senado.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, da lectura a la proposición del informe final de la ponencia del Proyecto de ley número 222 de 2018 Senado:**

La proposición con que termina el informe de ponencia dice así: Por las anteriores consideraciones, me permito solicitar a los honorables Senadores que integran la Comisión Segunda del Senado de la República dar primer debate al Proyecto de ley número 222 de 2018 Senado, *por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de San Pedro, departamento de Sucre, con motivo de la celebración de los 80 años de su fundación de vida municipal y se dictan otras disposiciones*, acogiendo el texto propuesto. Atentamente, John Harold Suárez Vargas, Senador de la República. Está leída la proposición, señor Presidente.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, informa a los Senadores de la Comisión Segunda:**

Está a consideración el informe de ponencia del Proyecto de ley número 222 de 2018 Senado. Lo aprueban los honorables Senadores.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa al Presidente, los Senadores de la Comisión sí han aprobado el informe de ponencia del Proyecto de ley número 222 de 2018 Senado.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, informa a la Comisión:**

Vamos a votar el articulado y la omisión de la lectura del articulado. Aprueban los honorable Senadores el articulado y la omisión de lectura del articulado del Proyecto de ley número 222 de 2018 Senado.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Informo señor Presidente, los Senadores sí han aprobado el articulado y la omisión de lectura del articulado del Proyecto de ley número 222 de 2018 Senado.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera:**

Le solicito al Secretario, se sirva dar lectura al título del Proyecto de ley número 222 de 2018 Senado.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, da lectura al título:**

**Proyecto de ley número 222 de 2018 Senado,** *por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de San Pedro, departamento de Sucre, con motivo de la celebración de los 80 años de su fundación de vida municipal y se dictan otras disposiciones.* Está leído el título señor Presidente.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera:**

Informa a la Comisión, está a consideración el título de Proyecto de ley número 222 de 2018 Senado. Aprueban los Senadores el título leído.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informo al Presidente, los Senadores sí han aprobado el título de Proyecto de ley número 222 de 2018 Senado.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, pregunta a los Senadores de la Comisión Segunda. Quieren los honorables Senadores que este Proyecto de ley número 222 de 2018 Senado, tenga segundo debate.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Informa al Presidente: los Senadores de la Comisión sí quieren que este Proyecto de ley número 222 de 2018 Senado pase a segundo debate.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, designa al Senador John Harold Suárez como ponente para segundo debate. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

**Proyecto de ley número 246 de 2019 Senado,** *por medio de la cual se modifica el artículo 30 del Decreto 1213 de 1990 y se procede a modificar la prima de actividad para los Agentes de la Policía Nacional.* Autor: honorable Senador *Ernesto Macías Tovar*. Ponente: honorable Senador *Ernesto Macías Tovar*. Publicaciones: Proyecto de ley: Gaceta 155 de 2019. Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 340 de 2019.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera. Le concede el uso de la al Ponente, Presidente del Senado, Senador Ernesto Macías.

**Interviene el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:**

Presidente muchas gracias, un saludo a usted y a todos los colegas. Quiero unirme a las palabras del Senador Pérez, desde luego ofreciendo disculpas por mi ausencia permanente en este año, por mis actividades como Presidente del Congreso, pero con el sagrado compromiso que a partir del 20 de julio me tendrán aquí permanentemente. Destacar su Presidencia Senador Durán ni más faltaba, en la Plenaria ve uno el trabajo y las metas de esta Comisión y desde luego, obedece a todos los colegas de la Comisión, pero principalmente por su dedicación y responsabilidad total, Senador Durán de manera que me uno a esas palabras de reconocimiento y felicitación por su trabajo este año.

Debo comenzar en cuanto al Proyecto de ley, por decir que este proyecto aún no tiene aval del Gobierno, que lo requiere, debo ser claro en ello y de ser aprobado en esta sesión, debe quedar el compromiso sagrado de que no se podría llevar a la Plenaria a segundo debate si no tiene el aval que se requiere para este tipo de proyectos, y lo digo así porque este proyecto trata de corregir una injusticia que se ha cometido con los llamados Agentes de la Policía, aquellos que se pensionaron y que tienen la asignación de retiro de pensión con una desventaja frente a otros agentes a quienes se les corrigió este problema.

Me explico, el Decreto 1213 del 90, estableció la prima de actividad de los Agentes de la Policía, la cual se establece mediante un cómputo, que el mismo Decreto trae y que para mí allí está la injusticia, porque el cómputo reduce la prima que se devenga cuando está en actividad, es decir, a los Agentes con menos de 20 años, mientras que la gente trae la prima en el 30%, al pensionarse

con menos de 20 años se les reduce al 15%, a los de 20 a 25 años al 20%, y más de 25 años al 25%; en otras palabras, cuando la prima de actividad en servicio es del 30%, en el caso cuando salen pensionados se reduce y se aumenta cada 5 años.

Entonces en el 2004, diciembre de 2004 mediante el Decreto 4433 se corrigió este problema, pero en adelante, es decir, los pensionados del 2004 hacia acá, quienes quedaron hacia atrás obviamente tiene el problema y son 42.000 Agentes de la Policía. Me preguntan por el impacto fiscal, esto representa para cada uno, el impacto de la prima es de 240.000 pesos, que diría uno, no es nada, pero para un Agente que le prestó sus servicios 20, 25 años al país, a la patria, a la Policía Nacional, tiene una representación.

Estoy presentando unas proposiciones para modificar algunos aspectos que debo aceptar el error, lo cometimos en la presentación del proyecto, por hacerlo de la manera más ágil y consultado con los mismos Agentes, pero abogados que los representan a ellos nos hicieron caer en cuenta de varias circunstancias y es que lo que hay que modificar es un artículo del Decreto 1213 que es el que establece el cómputo de esa prima y entonces por ello habría que modificar el título, un artículo que establece ese cómputo y suprimir otro, pero ya están allí radicadas las proposiciones respectivas para esto.

No quisiera prolongar más esta intervención porque se reduce o mejor la esencia del proyecto está allí en que subsanemos esta injusticia que se viene presentando con los Agentes de la Policía y repito señor Presidente y colegas de la Comisión Segunda que este proyecto no se debe presentar a segundo debate, hasta tanto no tenga el aval del Gobierno que lo requiere, esto tendremos que discutirlo con el Gobierno por el impacto fiscal, pero creo que el impacto social es mayor, al fiscal y ahí es donde aspiramos a convencer especialmente al Ministerio de Hacienda para que le dé el aval correspondiente a este proyecto, es un resumen que he hecho señor Presidente, de la esencia y el objeto de este proyecto, muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, informa: Este proyecto tiene cuatro proposiciones del Senador Macías y una del Senador Sanguino, entonces vamos a votar el informe con que termina la ponencia, se leen las proposiciones y procedemos a votar, las que presente el ponente me imagino que deben estar en concordancia con lo presentado y la de Sanguino para que la explique el Senador, para que podamos tramitar el proyecto en este primer debate, sírvase leer el informe con que termina la ponencia señor Secretario.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente, la Proposición Final con que termina el informe de ponencia, dice así: Con fundamento en las anteriores consideraciones, de manera respetuosa me permito rendir ponencia positiva y por tanto, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, dar primer debate favorable al Proyecto de ley número 246 de 2019 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 30 del Decreto 1213 de 1990 y se procede a modificar la prima de actividad para los Agentes de la Policía Nacional”.

Cordialmente,

*Ernesto Macías Tovar,*

Senador de la República.

Esta leída la proposición, señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, informa a los Senadores de la Comisión, está a consideración el informe con el cual termina la ponencia del Proyecto de ley número 246 de 2019 Senado, lo aprueban los honorables Senadores.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informo al Presidente, los Senadores de la Comisión sí han aprobado el informe final de ponencia del Proyecto de ley número 246 de 2019 Senado.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, le concede el uso de la palabra Ponente, el Senador Ernesto Macías, para que explique las 4 proposiciones presentadas.

**Interviene el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:**

Me anticipo rápidamente Presidente y es lo siguiente, yo ya explicaba que la modificación es a un artículo del Decreto 1213 del 90 y coincidimos con el Senador Sanguino, estaba mirando la proposición; es decir, que su proposición se subsana con las que hemos presentado, porque es modificar un artículo del 1213, luego las proposiciones modifican el título, por cuanto es un artículo el que se modifica, se suprime otro artículo que no tenía que ver por la misma consecuencia y se modifica el artículo correspondiente, para que quede claro que es la modificación a un artículo de ese decreto, es un Decreto Ley 1213 del 90.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, le concede el uso de la palabra al Senador Sanguino.

**Interviene el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:**

Sí totalmente de acuerdo con el Senador Macías, creo que las proposiciones incorporan esta

proposición aditiva que habíamos presentado, que era fundamentalmente un párrafo y totalmente de acuerdo con que mejoremos las condiciones laborales y prestacionales de nuestra Fuerza Pública, para que vea que el Partido Alianza Verde no es enemigo de la Fuerza Pública, en eso coincidimos con usted, muchas gracias Presidente.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera:**

Le concede el uso de la palabra a la Senadora Ana Paola.

**Interviene la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:**

Presidente, simplemente quiero dejar una Constancia ya que llega el tema a la Comisión, queremos realmente Senador Macías decirle gracias, porque me parece una iniciativa muy loable de su parte, desde el Partido Político MIRA, nosotros hemos venido apoyando siempre a nuestras Fuerzas Militares y a la Policía Nacional, hemos presentado iniciativas a favor de ellos, como que a la cédula militar se le extendieran los beneficios como se hace en Estados Unidos, que desafortunadamente en su momento no tuvo eco, pero que si esta propuesta que trae el Senador Macías hoy y que mejora el cómputo para la asignación de retiro de nuestros Agentes, es algo muy favorable, positivo que ellos van a agradecer, entendemos como lo decía el Senador, necesitamos un concepto favorable, pero si me parece importante dejar viva esta iniciativa que es de beneficio para ellos.

Quisiera aprovechar el espacio señor Presidente para dejar una Constancia y es acerca del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, nosotros llevamos 5 años dando una batalla con el tiempo de retiro de nuestros patrulleros, de nuestros Subintendentes, Intendentes, Intendentes jefes, Subcomisarios y Comisarios, que en 2004 precisamente hasta el 31 de diciembre migraron a los nuevos regímenes y hacen parte hoy del Nivel Ejecutivo.

Desafortunadamente los gobiernos anteriores se han comportado como un gobierno temerario, siempre lo decía yo, porque cuando ellos migraron se les habló de un tiempo de retiro y en el camino les cambiaron las reglas, les aumentaron cinco años más, de 20 a 25 años, cuando no fue lo que se pactó con ellos, por eso fue una batalla desde las Comisiones Segundas de Cámara y Senado, durante los cinco últimos años.

Quiero señor Presidente dejar una Constancia para que nuestros policías y sobre todo quienes hacen parte del Nivel Ejecutivo, que ya lo tengan claro en este momento y es que este Gobierno en cabeza del Presidente Iván Duque sí se ha preocupado por ellos, es el único Gobierno que podemos decir en estos últimos años que no se ha comportado de manera temeraria hacia nuestros

policías, que son quienes entregan sus vidas, quienes en las calles nos cuidan, nos protegen, quienes hacen parte de nuestros esquemas de seguridad aquí como congresistas.

Es que tras esta lucha con la Corte Constitucional donde se decía que esos Decretos no eran los correctos, hoy finalmente en cabeza del Presidente Iván Duque, en cabeza del señor Ministro, podemos decir que a través de un Decreto que se sacó, el Decreto 754 de 2019 firmado por el Presidente quedó subsanado este error, que por tantos años afectó a nuestros policías y hoy en día con este decreto ellos se pueden retirar como se les pactó al inicio, con 15 y 20 años de servicio.

Señor Presidente, por eso quería pedirle el espacio para que fuera esta la oportunidad de dar un agradecimiento y un reconocimiento públicamente al doctor Iván Duque a nuestro Presidente, y decirles a todos nuestros policías que duramos muchos años en esta batalla, pero que finalmente se logró y que no se equivocaron en confiar en que íbamos a sacar adelante estas iniciativas, así que desde el Partido MIRA queremos exaltar esta situación y en cuanto al proyecto decirle al Senador Macías que cuenta con nuestro respaldo y apoyo, gracias señor Presidente.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, informa:**

Senador Pérez tiene el uso de la palabra.

**Interviene el honorable Senador José Luís Pérez Oyuela:**

Gracias señor Presidente, la verdad quiero agradecerle al Senador Macías esta iniciativa, quiero agradecerle a nombre de toda la Policía Nacional, a nombre de todas sus familias, especialmente de aquellos que están siendo afectados, yo califico este Proyecto de ley como un proyecto más que justo, en este momento Cambio Radical lo acompaña Senador Macías y Presidente del Congreso, para efectos de que podamos convocar una mesa de trabajo con el Gobierno, en donde esté la Policía, la Comisión Segunda, inicialmente acompañándolo a usted y desde luego el Ministerio de Hacienda.

Voy a dejar dos inquietudes acompañando esta iniciativa, la primera hablando con el señor General Atehortúa en ocasión pasada, tal vez quienes trabajamos de manera intensa en lo que es hoy un Código de Convivencia cometimos de pronto desde luego en armonía con el proyecto de lo que es llamado Código de Policía, pareciera que se entendiera que el Código es para los policías, para garantía de los policías, no, deberíamos pensar inclusive en modificar el título de ese Código y colocarlo, Código de Convivencia, porque realmente debe buscar es la convivencia.

Entonces dejen esa iniciativa, ojalá en la próxima legislatura trabajemos de la mano con la Policía Nacional y con esta Comisión Constitucional Permanente para efectos de que mandemos un mensaje a la misma Policía Nacional y a los ciudadanos en Colombia, que debemos tener más que un Código de Policía que así fue concebido, un Código de Convivencia, muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, le solicita al Secretario se sirva dar lectura a las proposiciones.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, da lectura a las proposiciones:**

Señor Presidente, la primera Proposición dice así: **Proyecto de ley número 246 de 2019 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 30 del Decreto 1213 de 1990 y se procede a aumentar la prima de actividad para los agentes de la Policía Nacional**"; modifíquese el título del Proyecto de ley número 246 de 2019 Senado, el cual quedará así: "por medio del cual se modifica el artículo 101 del Decreto 1213 de 1990 y se dictan otras disposiciones", presentada por el honorable Senador Ernesto Macías.

La segunda proposición dice: Elimínese el artículo 2° del Proyecto de ley número 246 de 2019 Senado, presentado por el honorable Senador Ernesto Macías.

La siguiente Proposición, dice así: Adiciónese un artículo al Proyecto de ley número 246 de 2019 Senado, el cual quedará así: Artículo. Modifíquese el artículo 101 del Decreto 1213 de 1990, el cual quedará así:

Artículo 101. Cómputo, prima de actividad, a los Agentes que se retiren o sean retirados del servicio activo a partir de la vigencia del presente Decreto para efectos de asignación de retiro y demás prestaciones sociales, la prima de actividad se les computará en el mismo porcentaje del servicio activo, de la siguiente forma:

1. Para Agentes pensionados con menos de 15 años de servicio, el 30% del sueldo básico al momento de ingresar al escalafón de Agentes y se incrementará en un 5% por cada 5 años trabajados.

2. Para Agentes con menos de 20 años de servicio, el 15% del sueldo básico.

3. Para Agentes entre 20 y 25 años de servicio, el 20% del sueldo básico.

4. Para Agentes con más de 25 años de servicio, el 25% del sueldo básico.

Presentada por el honorable Senador Ernesto Macías.

Finalmente, la proposición dice así: Modifíquese el artículo 3° del Proyecto de ley

número 246 de 2019 Senado y su parágrafo, el cual quedará así:

Artículo 3°. En virtud del principio de oscilación de asignaciones de retiro y pensiones dispuesto en el artículo 110 del Decreto 1213 de 1990, los Agentes de la Policía Nacional con asignación de retiro reconocida antes del 31 de diciembre de 2004, tendrán derecho a que se les ajusten el mismo porcentaje en que se haya ajustado el del activo correspondiente por razón del incremento de que trata el artículo 2° de la presente ley, que modifica el artículo 30 del Decreto 1213 de 1990, presentado por Ernesto Macías Senador de la República.

En el entendido en que ya no se le da lectura a la presentada por el honorable Senador Antonio Sanguino, porque ya quedó absuelta la duda.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, informa a la Comisión:**

Vamos a votar el artículo 1°, 4° y 5°, vamos a votar también la supresión del artículo 2°, la modificación del artículo 3°, el artículo nuevo presentado y la modificación del título; en consideración el artículo 1°, 4° y 5°; la supresión del 2°; la adición del 3° y la modificación del título del Proyecto de ley número 246 de 2019 Senado, lo aprueban los honorables Senadores.

**El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa al Presidente, los Senadores de la Comisión Segunda, han aprobado el artículo 1°, 4° y 5°. También la supresión del artículo 2°, la modificación del artículo 3°, el artículo nuevo presentado y la modificación del título del Proyecto de ley número 246 de 2019 Senado.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera:**

Solicita al Secretario dar lectura al título del Proyecto de ley número 246 de 2019 Senado, señor Secretario.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Da lectura, al Título del Proyecto, dice así: Proyecto de ley número 246 de 2019 Senado, "por medio de la cual se modifica el artículo 101 del Decreto 1213 de 1990 y se dictan otras disposiciones". Está leído el título señor Presidente.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera:**

Informa a los Senadores de la Comisión Segunda, está a consideración el título del

Proyecto de ley número 246 de 2019 Senado. Lo aprueban los honorable Senadores.

**El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa al Presidente, los Senadores sí han aprobado el título leído al Proyecto de ley número 246 de 2019 Senado.

**El Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera:**

Pregunta a los Senadores de la Comisión Segunda: Quiere los honorables Senadores que este proyecto tenga segundo debate.

**El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informo señor Presidente, los Senadores así lo quieren, que este Proyecto de ley tenga segundo debate.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, designa al Senador Macías como ponente para segundo debate. Continúe señor Secretario con el Orden del Día.

**El Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informo señor Presidente, el siguiente punto señor Presidente, honorables Senadores: **Proyecto de ley número 242 de 2019 Senado, por medio de la cual se rinde homenaje a los Héroes Llaneros de la Independencia y a la memoria de Juan Nepomuceno Moreno como prócer de la gesta libertadora.** Autor: honorable Senadora *Amanda Rocío González Rodríguez*. Ponente: honorable Senadora *Ana Paola Agudelo García*. Publicaciones: Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 150 de 2019. Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 407 de 2019.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, le concede el uso de la palabra a la Senadora Ana Paola Agudelo.

**Interviene la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:**

Gracias señor Presidente, queremos destacar de este Proyecto de ley, que es autoría de la Senadora Amanda Rocío González y que es un proyecto que realmente cabe a lugar al momento, porque tiene todo que ver con el bicentenario y busca exaltar la tenacidad y el compromiso de los llaneros en la transformación social y política del departamento del Casanare y sobre todo el aporte que este departamento dio a la gesta libertadora, el aporte de ese pueblo llanero que fue definitivo en las Batallas de Bonza del 4 y el 7 de agosto y el triunfo en el Puente de Boyacá. Es importante

decir compañeros, que la historia no ha hecho un reconocimiento importante a la Corte del pueblo llanero y que mediante esta iniciativa lo que se busca es reivindicar y exaltar su aporte al nacimiento de la República.

Así mismo, el Proyecto de ley busca hacer un reconocimiento y un homenaje público al prócer neogranadino Juan Nepomuceno Moreno, quien además fue Gobernador del Casanare, fue militar, hizo parte de toda nuestra historia y de esa independencia, exalta también los lugares simbólicos de los personajes llaneros y reconoce precisamente al General Juan Nepomuceno Moreno, en el marco de la celebración del Bicentenario de la Independencia Nacional.

También es importante aclarar, que no genera ningún impacto fiscal, que se tiene un concepto positivo desde el Ministerio de Hacienda, dado que lo evalúa a través del presupuesto nacional y que desde el Ministerio de Cultura también hay un concepto favorable, puesto que hace parte de la celebración y conmemoración del Bicentenario de la independencia, motivo por el que le pido señor Presidente y a mis colegas, que podamos aprobarlo y acompañarlo con el voto positivo para hacer este reconocimiento y exaltación, gracias Presidente.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, le solicitó al Secretario se sirva leer el informe con que termina la ponencia del Proyecto de ley número 242 de 2019 Senado.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Da lectura al informe final de la Proposición. Con base en las anteriores consideraciones, se presenta ponencia positiva y en consecuencia se solicita dar primer debate al Proyecto de ley número 242 de 2019 Senado, por medio de la cual se rinde homenaje a los héroes llaneros de la independencia y a la memoria de Juan Nepomuceno Moreno como prócer de la gesta libertadora". De los honorables Senadores, Ana Paola Agudelo García, Senadora de la República.

Está leída la proposición señor Presidente.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, informa:**

Someto a consideración la proposición al informe final del Proyecto de ley número 242 de 2019 Senado. Lo aprueban los honorables Senadores.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa al Presidente, los Senadores sí aprueban la proposición al informe final del Proyecto de ley número 242 de 2019 Senado.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, informa a los Senadores:**

Vamos a votar el articulado y la omisión de la lectura del articulado del Proyecto de ley número 242 de 2019 Senado, en consideración el articulado y la omisión de la lectura del articulado, lo aprueban los honorable Senadores.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa al Presidente, los Senadores sí han aprobado el articulado y la omisión de la lectura del articulado del Proyecto de ley número 242 de 2019 Senado.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera:**

Le solicito al Secretario dar lectura al título del Proyecto de ley 242 de 2019 Senado.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Da lectura al título, dice así: Proyecto de ley número 242 de 2019 Senado, *por medio de la cual se rinde homenaje a los héroes llaneros de la independencia y a la memoria de Juan Nepomuceno Moreno, como prócer de la gesta libertadora.* Está leído el título señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, informa a la Comisión Segunda: está a consideración el título del Proyecto de ley número 242 de 2019 Senado. ¿Lo aprueban los honorables Senadores?

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informo al Presidente, los Senadores sí han aprobado el título leído al del Proyecto de ley número 242 de 2019 Senado.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera:**

Pregunta a los Senadores: 'Quiere la Comisión que este proyecto del Proyecto de ley número 242 de 2019 Senado, tenga segundo debate?'

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:**

Así lo quieren los honorables Senadores que este Proyecto de ley número 242 de 2019 pase al segundo debate.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, designa a la Senadora Ana Paola Agudelo como ponente

para segundo debate. Continúe señor Secretario con el siguiente punto del Orden del Día.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Da lectura al siguiente punto:

**Proyecto de ley número 273 de 2019 Senado y 236 de 2018 Cámara, por el cual la Nación exalta la memoria, vida y obra del pintor, muralista, escultor antioqueño Pedro Nel Gómez Agudelo y se declara como bien de interés público y cultural la Casa Museo que lleva su nombre en el municipio de Medellín, Antioquia.** Autor: honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur. Ponente: honorable Senador José Luis Pérez Oyuela. Publicaciones: Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 941 de 2018. Ponencia primer debate: *Gaceta* 456 de 2019.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera:**

Le concede el uso de la palabra al Senador Pérez.

**Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias señor Presidente. Senadora Paola, como mujer antioqueña a usted, a todos los colombianos y a todos los antioqueños, para mi es motivo de orgullo ser el ponente de un proyecto que lo único que busca es exaltar la memoria, la vida, pero especialmente también la obra de un pintor muralista y también desde luego escultor, que dedicó su vida y su obra a Colombia y al mundo, esa declaratoria de la casa de él, que bien conozco en Medellín, como un bien de interés público y cultural, como casa museo enhorabuena, que tenemos como pretexto válido esta iniciativa de ley.

El proyecto busca como finalidad además de exaltar la memoria del pintor, llamar la atención al Gobierno nacional, al Ministerio de Cultura, para efectos de, sin afectar el presupuesto de la Nación, ni aumentarlo en el Ministerio, ni mucho menos afectar el marco fiscal de mediano plazo, atender desde la ley poder mantener de manera adecuada esa casa museo, pero al mismo tiempo esta iniciativa de ley busca que a través de ordenanzas departamentales y también de acuerdos municipales, sirva la estampilla pro cultura como una fuente inagotable para que esta memoria y esta casa museo quede en la historia, en la exaltación y en merecido reconocimiento a lo que ha significado y significó la vida de Pedro Nel Gómez en su legado.

Muchas gracias señor Presidente, son 9 artículos, le solicito omitir la lectura, darle lectura a la proposición con la cual termina la ponencia,

votar el articulado omitiendo la lectura, el título y la pregunta, muchas gracias señor Presidente.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, informa:**

Señor Secretario, sírvase leer el informe con que termina la ponencia del Proyecto de ley 273 de 2019 Senado y 236 de 2018 Cámara.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, da lectura al informe:**

Señor Presidente, honorables Senadores: La Proposición Final con que termina el informe de ponencia, dice así: Por lo anteriormente expuesto, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, dar ponencia positiva y en consecuencia solicito dar primer debate al **Proyecto de ley número 273 de 2019 Senado y 236 de 2018 Cámara, por el cual la Nación exalta la memoria, vida y obra del pintor, muralista, escultor antioqueño Pedro Nel Gómez Agudelo y se declara como bien de interés público y cultural la Casa Museo que lleva su nombre en el municipio de Medellín, Antioquia.** De los honorables Senadores José Luis Pérez Oyuela Senador de la República.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, informa a la Comisión:**

Está a consideración el informe final de ponencia del Proyecto de ley número 273 de 2019 Senado y 236 de 2018 Cámara. ¿Lo aprueban los honorables Senadores?

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Informo al señor Presidente: los Senadores sí aprueban el informe final de ponencia del Proyecto de ley número 273 de 2019 Senado y 236 de 2018 Cámara.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, le informo a la Comisión Segunda:**

Vamos a votar el articulado y la omisión de la lectura del articulado del Proyecto de ley número 273 de 2019 Senado y 236 de 2018 Cámara. Está a consideración el articulado y la omisión de la lectura del articulado, lo aprueban los honorable Senadores.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa al Presidente, los Senadores si aprueban del articulado del Proyecto de ley número 273 de 2019 Senado y 236 de 2018 Cámara.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, le solicita

al Secretario dar lectura al título del Proyecto de ley número 273 de 2019 Senado y 236 de 2018 Cámara.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Da inicio al título del proyecto, dice así:

**Proyecto de ley número 273 de 2019 Senado y 236 de 2018 Cámara, por el cual la Nación exalta la memoria, vida y obra del pintor, muralista, escultor antioqueño Pedro Nel Gómez Agudelo y se declara como bien de interés público y cultural la Casa Museo que lleva su nombre en el municipio de Medellín, Antioquia.** Está leído el título señor Presidente.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, informa:**

Está a consideración el título del Proyecto de ley número 273 de 2019 Senado y 236 de 2018 Cámara. ¿Aprueban los honorables Senadores el título leído?

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informo señor Presidente, los Senadores sí han aprobado el título del Proyecto de ley número 273 de 2019 Senado y 236 de 2018 Cámara.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, pregunta a los Senadores de la Comisión Segunda:**

¿Quiere la Comisión Segunda que este proyecto de ley número 273 de 2019 Senado y 236 de 2018 Cámara, tenga segundo debate?

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informo señor Presidente, los Senadores de la Comisión sí han aprobado que este Proyecto de ley número 273 de 2019 Senado y 236 de 2018 Cámara, pase a segundo debate.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera:**

Designa como ponente para segundo debate al Senador José Luis Pérez.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, manifiesta: Hay unas constancias Senador Sanguino para que tramite, y dos proposiciones. Tiene el uso de la palabra el Senador Antonio Sanguino.

**Interviene el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez.**

Sí señor Presidente, esta es una Constancia sobre algunas decisiones que ha venido tomando

la Cancillería y en particular el Canciller de la República, dice así:

Bogotá, D. C., 12 de junio de 2019

Doctor

JAIME DURÁN BARRERA

Presidente Comisión Segunda Constitucional Permanente

Senado de la República

**Asunto: Constancia**

El pasado seis (6) de junio de 2019, el Presidente Iván Duque Márquez, mediante Decreto número 990, nombró en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Panamá, al señor Eduardo Antonio Burgos Martínez; Al revisar su hoja de vida y los méritos para acceder al cargo diplomático, observó con sorpresa que es un médico cardiólogo, el cual no tiene experiencia diplomática, ni política.

Así mismo, en su vida personal y profesional, se observa que el señor Burgos Martínez, es el esposo de la Directora del Partido Centro Democrático en el departamento de Córdoba, María Teresa Haddad, situación que parece ser, lo hace apto para desempeñar uno de los más altos cargos de la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República de Panamá.

Revisando la situación de Embajadas como la de Panamá, llama la atención que otras en el mundo, como las de Australia, Bélgica, Francia, e Italia, se nombraron embajadores en el marco de la mermelada diplomática de este Gobierno, cuando existían Ministros Plenipotenciarios que han cursado la Carrera Diplomática y podían ejercer este cargo.

Ahora bien, es importante resaltar que el cargo de Ministro Plenipotenciario y el de Embajador, tienen la misma asignación salarial, de acuerdo con el escalafón de la Cancillería. A medida que los funcionarios de carrera diplomática avanzan en su escalafón hasta llegar a Embajadores, las Embajadas de Colombia en el mundo siguen teniendo asignaciones políticas, en el marco de la ya implementada “mermelada diplomática”. Y es que a los funcionarios de carrera se les puede asignar un cargo más bajo, pero no un rango, por lo que si la asignación salarial es la misma, así su puesto sea otro.

Lo anterior podría generar en el tiempo que existan embajadas en el mundo con todos sus funcionarios en el rango de Embajadores y, a pesar de ello, ocupen un cargo más bajo, pero con la misma asignación salarial, siendo este un claro caso de detrimento patrimonial que denunciaremos ante la Contraloría General de la República.

Es importante tener en cuenta que la Ley 274 del 2000 permite que el 80% del personal del Servicio Exterior sea de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República o el Canciller, norma a la que le han dado un uso inadecuado y ha abierto la puerta a la mermelada diplomática, especialmente en este Gobierno que se jactaba de la política de “no mermelada”.

De acuerdo a lo expuesto, le solicito al Canciller Carlos Holmes Trujillo, que me informe:

- ¿Cuántos Ministros Plenipotenciarios hay actualmente nombrados en el Servicio Exterior colombiano, en el mismo cargo? ¿Por cuánto tiempo? Por favor mencione las embajadas.
- ¿Cuántos Ministros Plenipotenciarios hay actualmente nombrados en el Servicio Exterior colombiano, en cargos inferiores a este? ¿Por cuánto tiempo? Por favor mencione las embajadas.
- ¿Cuánto es el costo total de los funcionarios de Servicio Exterior colombiano que con rango de Ministros Plenipotenciarios o Embajadores de Carrera Diplomática, están hoy en cargos inferiores en el Servicio Exterior o en el Ministerio de Relaciones Exteriores?
- ¿Cuáles son los motivos técnicos y jurídicos por los que se decide designar personal sin experiencia en el Servicio Exterior?

Cordialmente,

*Antonio Sanguino Páez.*

Senador Partido Alianza Verde.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera:**

Señor Secretario, sírvase leer las proposiciones presentadas.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Señor Presidente, honorables Senadores, la primera proposición dice así:

**PROPOSICIÓN**

En nuestra condición de Senadores de la República de Colombia, y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992;

**SOLICITAMOS**

Citar a debate de control político en la Comisión Segunda Constitucional Permanente al Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Holmes Trujillo García; para que en la sesión que se fije para este periodo, informe sobre el estado de las relaciones de la Cancillería Colombiana, con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los encuentros sostenidos y el estado de cada uno de

los programas y agencias de esta organización en el territorio nacional.

Solicitamos que el debate de control político sea transmitido por el Canal del Congreso y Canal Institucional.

Adjunto al presente enviamos el cuestionario para que sea remitido al funcionario citado.

**CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES CITADO A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO ANTE LA COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

1. ¿Cuáles serán los lineamientos principales del Plan Marco de Asistencia con Naciones Unidas (UNDAF)?

2. ¿Cuán avanzadas están las negociaciones con el equipo país de la ONU?

3. ¿El UNDAF en negociación incluye como prioridad la implementación del Acuerdo de Paz?

4. ¿Cuál es la evaluación realizada por la Cancillería de la labor desempeñada por cada uno de los programas y agencias del sistema de Naciones Unidas presentes en Colombia? Señalar la evaluación realizada a cada uno de los programas y agencias, explicando los lineamientos, tenidos en cuenta para la evaluación del desempeño.

5. ¿Qué le manifestó la Directora de Cooperación de la Cancillería a la delegación de los miembros de las juntas directivas de varias agencias de la ONU que visitaron a Colombia en el mes de mayo de la presente anualidad? Remitir copia del comunicado oficial realizado.

6. ¿Cuáles agencias y programas de Naciones Unidas en Colombia desean la Cancillería ver fortalecidos? ¿Cuáles desea terminar o preparar para la terminación? Sustentar las razones por las cuales se desea dar por terminado las agencias y programas de la ONU en Colombia.

7. El mandato de la oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos debe renovarse en septiembre de este año. ¿Cuál es la expectativa del gobierno frente a las acciones de esa oficina?

8. ¿Cuál es la posición del Gobierno ante la labor de ONU MUJERES y del Fondo de Población de la ONU? ¿Cuáles son las razones para considerar “excesiva” su presencia en el territorio nacional? ¿Existen críticas por parte del Gobierno a las acciones y labores realizadas en el territorio nacional por ONU MUJERES y el Fondo de Población de la ONU?

9. ¿Tiene planeado el Gobierno solicitar cambio de mandato para la Misión de Verificación de las Naciones Unidas? En caso de ser afirmativa

la respuesta, señalar ¿Cuáles son los motivos para solicitar cambio de mandato?

10. ¿Cuáles son los protocolos existentes en su entidad para la atención de misiones de alto nivel del sistema de la Organización de las Naciones Unidas?

11. ¿Cuál ha sido la contribución de la ONU en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo? ¿Cuál ha sido la contribución de la ONU en la Implementación del Acuerdo de Paz?

12. ¿Se ha avanzado en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país? ¿Existe disposición del país, para dar cumplimiento a las metas propuestas a 2030? ¿Cuál de los ODS se encuentra en mayor desarrollo? ¿Cuál de los ODS se encuentra en menor desarrollo? ¿Cuál ha sido el acompañamiento de la ONU, en el cumplimiento de los ODS en Colombia?

La anterior proposición fue presentada por el honorable Senador Antonio Sanguino y Feliciano Valencia.

La siguiente proposición dice así:

**PROPOSICIÓN**

De conformidad con los artículos 233 y 237 de la Ley 5ª de 1992, y de acuerdo a lo que dispone la Ley 1712 de 2014, me permito someter a consideración de la Comisión Segunda Constitucional del honorable Senado de la República, la siguiente proposición: Cítese a la señora Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda; al señor Ministro de Defensa, doctor Guillermo Botero Nieto; al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Canciller, doctor Carlos Holmes Trujillo; al Director General de la Policía Nacional de Colombia, Mayor General Óscar Atehortúa Duque; a la señora Directora del ICBF, doctora Juliana Pungiluppi; al señor Director de Migración Colombia, doctor Christian Krüger Sarmiento; y a la señora Directora del Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses, doctora Claudia Adriana del Pilar García Fino, para que, en sesión ordinaria de la Comisión Segunda de Senado, respondan algunas preguntas e inquietudes existentes en torno a la “Trata de personas en Colombia” que sigue siendo una problemática grave y vigente en nuestro país.

Asimismo, en virtud de esta proposición, invítese al señor Fiscal General de la Nación, doctor Fabio Espitia Garzón; al señor Defensor del Pueblo, doctor Carlos Alonso Negret Mosquera; al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez; al Consejero Presidencial para los Derechos Humanos, Francisco Roberto Barbosa Delgado; y al Delegado de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Apruébese en relación con esta proposición, su transmisión en directo por el Canal Institucional

y por el Canal del Congreso, en la fecha que sea aprobada por esta célula legislativa.

**Solicito, además que las preguntas a continuación, se respondan para cada uno de los años desde el 2010 hasta el 2019.**

1. ¿Cuántas son las víctimas del delito de trata de personas en Colombia? ¿Cuánto ha crecido la trata de personas a nivel interno? Por favor enviar información discriminada para cada uno de los años solicitados así: De acuerdo con, si es menor de edad; mujer; población migrante o extranjera; ciudad o nacionalidad de origen; modalidad de la trata (explotación sexual y/o turismo sexual, matrimonio servil, explotación laboral y/o trabajos forzados, mendicidad ajena, u otras) y ubicación del delito.

2. ¿Cuántas desapariciones y muertes se han encontrado asociadas al delito de trata de personas en Colombia? Discrimine edad, sexo de las víctimas, y modalidad de la trata de personas, para cada uno de los años relacionados.

3. ¿Qué delitos se han encontrado conexos al de trata de personas? ¿Y en qué cifras se encontró esta relación?

4. Indíquese ¿cuáles son los protocolos de atención a las víctimas de trata de personas, y los resultados de los seguimientos a estos casos? ¿Cuáles son los protocolos específicos en el caso de las víctimas de explotación sexual?

5. ¿Cuántos operativos se han realizado contra el delito de trata de personas, en qué lugares del país se han desarrollado, y cuáles han sido los resultados en cada uno? ¿Qué grupos armados al margen de la Ley están aliados con redes de trata de personas, que explotan sexualmente a niños, niñas, adolescentes y mujeres, con el fin de generar mayores ingresos para sus actividades delincuenciales?

6. ¿Cómo se han fortalecido las acciones de investigación y enjuiciamiento de los individuos y las redes que practican el delito de trata de personas, y cuál ha sido el resultado en cifras de tal fortalecimiento? Discrimine para cada uno de los años solicitados.

7. ¿Cuáles han sido las medias preventivas contra el delito de trata de personas que el Gobierno colombiano ha adoptado (incluyendo el uso de los medios de comunicación)?

8. Sírvase informar ¿cuál es la tarea desde su entidad para reducir los casos de víctimas de este delito, en ese sentido, qué acciones, programas y/o estrategias se han implementado para cumplir con las obligaciones internacionales adquiridas en materia de Trata de personas bajo el Protocolo de Palermo y el pacto mundial para la Migración Segura, ordenada y regular? Incluir discriminación de número de casos atendidos en

cada programa, acción o estrategia para cada uno de los años solicitados.

9. ¿Cuál es la Estrategia Nacional actual o vigente, para la Lucha Contra la Trata de Personas, dado que la estrategia establecida en el Decreto No. 1066 de 2015 perdió vigencia el año 2018?

10. Adjunte los informes de la toda la gestión que el Comité Interinstitucional Anti trata de personas ha desarrollado, para cada uno de los años solicitados.

11. Sírvase aportar cifras del número de personas migrantes que hayan salido o ingresado al país, víctimas del delito de trata de personas, discriminando si la nacionalidad de la persona es colombiana o extranjera, y la modalidad mediante la cual sus victimarios sujetaron o atrajeron a sus víctimas a este flagelo.

12. ¿Cuál ha sido el efecto que ha tenido el actual incremento de migrantes en Colombia, en las cifras de casos de trata de personas? ¿Qué medidas se han adoptado para proteger a la población migrante del alto riesgo de caer en este flagelo, dadas sus condiciones de vulnerabilidad?

13. ¿Qué convenios y estrategias internacionales se han desarrollado para combatir la delincuencia transnacional que está vinculada a los delitos de la trata de personas?

La anterior proposición fue presentada por los honorables Senadores Emma Claudia Castellanos y José Luis Pérez Oyuela.

Están leídas las Proposiciones, señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera. En consideración las Proposiciones leídas, ¿las aprueban los honorable Senadores?

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Sí las aprueba señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera. Sírvase leer los anuncios para la próxima sesión, señor Secretario, tiene el uso de la palabra la Senadora Claudia Castellanos.

**Interviene la honorable Senadora Emma Claudia Castellanos:**

Gracias señor Presidente, como esta es nuestra última sesión de esta legislatura, yo hoy quiero reconocer el liderazgo del honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, porque desde su Presidencia usted hizo posible que la Comisión Segunda Constitucional fuera protagonista en esta legislatura. Primero, se logró el desarrollo de grandes debates del país en esta Comisión que estaban dentro de la agenda política, pero no solamente eso, sino que usted, señor Presidente

dio todas las garantías a las diferentes fuerzas políticas que estaban sentadas en esta Comisión Segunda Constitucional.

Por último, reconozco en usted un demócrata, un hombre visionario, que no solamente lo reconoce el Departamento de Santander sino todo el país, todo nuestro agradecimiento de parte de la Bancada Cambio Radical, pero sé que es el sentir de todas las fuerzas y de todos los partidos políticos que están en esta Comisión, gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, le doy las gracias Senadora y a los Senadores que en igual forma se han referido a esta Presidencia, muy agradecido. Sírvase realizar los anuncios señor Secretario.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Da lectura al anuncio de proyectos. Señor Presidente, honorables Senadores, me permito realizar los anuncios de los Proyectos de ley, para discutir y votar en la próxima sesión.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República, anuncio la discusión y votación de proyectos de ley para la próxima sesión de la Comisión Segunda Del Senado (artículo 8° del Acto Legislativo número 1 de 2003).

- **Proyecto de ley número 274 de 2019 Senado – 282 de 2018 Cámara, por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el Festival de las Colonias Encuentro de Tres Culturas, en el Municipio de Puerto Inírida Departamento de Guainía y se dictan otras disposiciones.** Autor: honorable Representante *Anatolio Hernández Lozano*. Ponente: honorable Senador *Bérner Zambrano Eraso*. Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1080 de 2018. Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 506 de 2019.

- **Proyecto de ley número 275 de 2019 Senador – 276 de 2018 Cámara, por medio de la cual se declara el 10 de octubre como el Día Nacional del Colombiano Migrante.** Autor: honorable Representante *Juan David Vélez Trujillo*. Ponente: honorable Senador *John Harold Suárez Vargas*. Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1057 de 2018. Ponencia Primer Debate:

Están realizados los anuncios señor Presidente.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera:**

Se levanta la sesión y se convocará con la próxima Mesa Directiva de la Comisión Segunda del Senado.

La sesión finalizó siendo las 10:35 p. m.

JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA  
Presidente

ANTONIO SANGUINO PÁEZ  
Vicepresidente

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
Secretario General

\* \* \*

COMISIÓN SEGUNDA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 01 DE 2019

(julio 23)

Lugar: Salón de Sesiones de la Comisión Segunda

**Mesa Directiva**

Presidente: *Jaime Enrique Durán Barrera*

Vicepresidente: *Antonio Eresmid Sanguino Páez*

Secretario General de la Comisión: *Diego Alejandro González González*

Siendo las 10:40 a. m., del día martes veintitrés (23) de julio del año dos mil diecinueve (2019), previa convocatoria hecha por el señor Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González se reunieron los honorables Senadores para sesionar en la Comisión.

**Preside la sesión el señor Vicepresidente, honorable Senador Antonio Sanguino Páez.**

**El señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez, quien preside la Comisión, declara abierta la sesión:**

Buenos días, esta es la sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República. Señor Secretario sírvase llamar a lista.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, da inicio al llamado a lista, señor Presidente, honorables Senadores:**

Agudelo García Ana Paola	Presente
Castellanos Emma Claudia	Presente
Cepeda Castro Iván.	Presente
Durán Barrera Jaime Enrique	Excusa
García Turbay Lidio Arturo	
Gómez Jiménez Juan Diego	Presente
Holguín Moreno Paola Andrea	Presente
Macías Tovar Ernesto	Presente

Pérez Oyuela José Luis	Presente
Sanguino Páez Antonio Eresmid	Presente
Suárez Vargas Jhon Harold	Presente
Valencia Medina Feliciano	Presente
Zambrano Eraso Bérrer León.	Presente

Le informo señor Presidente, han contestado a lista 11 honorables Senadores, en consecuencia, se registra quórum para decidir.

El señor Vicepresidente, honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez. Solicita al señor Secretario, dar lectura al Orden del Día.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, da inicio a la lectura del Orden del Día, señor Presidente, honorables Senadores:**

### ORDEN DEL DÍA

#### COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS

#### HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria del día martes 23 de julio de 2019

Recinto Comisión Segunda del honorable  
Senado de la República

#### I

**Llamado a lista y Verificación del quórum**

#### II

**Postulación, elección y posesión del  
Presidente**

**de la Comisión Segunda del Senado de la  
República**

#### III

**Postulación, elección y posesión del  
Vicepresidente**

**de la Comisión Segunda del Senado de la  
República**

#### IV

**Lo que propongan los honorables  
Senadores**

Informo que ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

El señor Vicepresidente de la Comisión, honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez, somete a consideración de los Senadores

de la Comisión Segunda el Orden del Día. ¿Aprueban los honorables Senadores el Orden del Día leído?

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa al Presidente, los Senadores de la Comisión sí han aprobado el Orden del Día.

Durante el transcurso de la sesión se hace presente el honorable Senador García Turbay Lidio Arturo.

**El señor Vicepresidente de la Comisión, honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:**

Le solicita al Secretario se sirva leer el siguiente punto del Orden del Día.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González:**

Le informa al Presidente y a los honorables Senadores, el segundo punto es la Postulación, Elección y Posesión de Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República. Está leído el siguiente punto señor Presidente.

**El señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez, informa a la Comisión Segunda:**

Se abren las postulaciones, tiene el uso de la palabra la Senadora Claudia Castellanos.

**Interviene la honorable Senadora Emma Claudia Castellanos:**

Muy buenos días a todos, empezando esta segunda legislatura, darle la bienvenida también al ex Presidente Macías que está nuevamente en nuestra Comisión, sé que va a ser muy productiva; también que me dan la oportunidad, no solamente como Senadora y miembro de la Comisión Segunda y del Partido Cambio Radical; el honor de postular a mi compañero, Senador José Luis Pérez Oyuela, a la Presidencia de la Comisión Segunda Constitucional. Resaltar, que no solamente ha sido un compañero de Bancada en esta Comisión, sino la representación de un liderazgo joven, actual, de región, un liderazgo social, que ha mostrado respeto y consideración no solamente hacia la opinión de cada Senador, sino que ofrece garantías en esta Comisión, donde hay voceros de todos los partidos, tanto del gobierno, como independientes y de la oposición.

Cabe resaltar la experiencia del Senador José Luis Pérez Oyuela, no solamente ejerció la Presidencia en la Comisión Segunda en el cuatrienio anterior en la Cámara de Representantes, sino que también ejerció la Vicepresidencia en la Comisión de Derechos Humanos. Además, Presidente del Concejo de Cali en 2 oportunidades, fue un

Concejal que propuso y trabajó por su ciudad; allí mismo también fue Presidente de la Comisión de Presupuesto.

Además, no solamente se han visto calidades como su integridad y compromiso, sino que lo vemos a través de varias condecoraciones que reflejan el liderazgo en el campo político y social, por ejemplo, la Cruz Maestre Orden de la Independencia de Santiago de Cali, la Medalla Militar Marco Fidel Suárez, de la Fuerza Aérea Colombiana; Orden al Mérito Militar, General José María Córdoba del Ejército Nacional de Colombia y la Medalla Simona Duque de Alzate. Por lo que hoy no solamente quiero felicitar al Senador José Luis Pérez, por este reconocimiento, por el aporte que le ha dado a las regiones, porque no solamente es su ciudad natal Cali, sino que también, él representa el liderazgo de región, por supuesto por su esfuerzo, su trabajo, sus competencias, cualidades, para desempeñar este gran papel, que continúe llevando esta Comisión, a cumplir su tarea en pro del país y de la democracia. Hoy presento esta postulación a nombre del Partido Cambio Radical y de acuerdo con los Acuerdos que se han tenido con todas las Bancadas, gracias señor Presidente.

**El señor Vicepresidente de la Comisión, honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez informa:**

Tiene el uso de la palabra la Senadora Ana Paola Agudelo.

**Interviene la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:**

Presidente muchas gracias, quiero unirme a esta postulación que hoy hace la Senadora Claudia Castellanos, en nombre del Partido Político Mira, como miembro del Partido aquí en la Comisión Segunda, quiero también postular al Senador José Luis Pérez Oyuela, con quien llevamos una amistad y un trabajo en conjunto por más de 5 años, a quien conozco de cerca, reconociendo sus cualidades como persona. Es una persona de familia, un hombre garantista, lo tuvimos como Presidente en la Comisión Segunda de Cámara, en el período pasado, haciendo un trabajo excelente, sabemos del dinamismo que le da a la Comisión. Esperamos Senador José Luis, que aquí en el Senado sea como lo logramos en Cámara, llevando a la Comisión a las regiones, incluso en muchas propuestas logramos conectarla con los colombianos en el exterior en su Presidencia, por eso para nosotros es muy importante acompañarla.

Hablar de su hoja de vida, realmente corresponde a la palabra honorable Senador, la Senadora Claudia Castellanos ya referenció bien su paso a paso en la política, su hoja de vida, las condecoraciones y los reconocimientos que ha

recibido desde las diferentes instituciones, aun de mayor honor, desde las Fuerzas Militares. Además de ser mi compañero y Código como Reserva en la Fuerza Aérea Colombiana, un gran amigo y una persona en la que tengo plena seguridad que nos va a dar garantías en esta Comisión para este período.

No sin antes señor Presidente, quiero agradecerle y felicitarlo a usted y a nuestro Presidente el Senador Durán, porque hicieron un excelente trabajo en este primer año. Darle las gracias por la garantía y el acompañamiento que siempre nos ha brindado en las audiencias en las regiones, por su disposición. Realmente para nosotros eso ha sido muy importante, quiero felicitarlos por ese trabajo que se realizó a lo largo de este primer año.

Tengo una inquietud, si podemos postular de una vez el candidato para Vicepresidencia, en nuestro caso quisiéramos postular al Senador John Harold Suárez, quien es una persona que en este año se ha caracterizado por ser un excelente compañero, una persona llena de cualidades, en quien sabemos que también vamos a encontrar garantías. Desde ya al Senador John Harold, lo hemos tenido acompañándonos en todos los procesos en las regiones, en las audiencias, en los debates, en sus propuestas; por eso sabemos que desde la Mesa Directiva va a hacer un excelente trabajo. Así que también lo postulamos en esta ocasión desde el Partido Mira, muchas gracias señor Presidente.

**El señor Vicepresidente de la Comisión, honorables Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:**

Le concede el uso de la palabra al Senador John Harold Suárez.

**Interviene el honorable Senador John Harold Suárez Vargas:**

Muchas gracias Presidente; primero dar gracias a Dios por empezar esta segunda legislatura unidos, darle gracias a la Mesa Directiva saliente, al Senador Jaime Durán, quien fue garante de todo este proceso, a usted Senador Sanguino, que fue participativo, coherente con todas las participaciones. En nombre de la Bancada del Centro Democrático, nosotros nos adherimos también a la postulación del Senador José Luis Pérez, hombre vallecaucano y lleno de méritos, de sentido social, que tiene una carrera política muy interesante desde la región, pasando por concejal, todos los escaños que se pueden hacer desde los gobiernos locales, estar aquí en el Senado de la República, precisamente presidiendo la Comisión Segunda. O sea, de nuestra parte nos adherimos a esta proposición, esperamos que le vaya muy bien Senador José Luis, porque conocemos de sus calidades, muchas gracias Presidente.

**El señor Vicepresidente de la Comisión, honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez informa:**

Tiene el uso de la palabra el Senador Feliciano Valencia.

**Interviene el honorable Senador Feliciano Valencia Medina:**

Gracias, muy buenos días a todos y todas, la Bancada de la Oposición también se adhiere a la postulación del Senador José Luis Pérez, apoya la postulación que aquí se ha hecho. También si de una vez se postula la Vicepresidencia en cabeza del Senador John Harold Suárez, apoyamos esa postulación; sería bueno realizar las dos cosas a la vez si lo permite el Reglamento. Solo queremos decir que ejerzamos un trabajo de equidad e igualdad, de garantías plenas, que necesitamos cada uno de los parlamentarios aquí presentes. Que los debates que demos, sean justos, adecuados y pertinentes en términos de garantizar que la voz, las propuestas y todas las inquietudes que tengamos todos y todas, sean escuchadas y tenidas en cuenta, se puedan realizar de manera armónica. Era la observación que queríamos hacer, esperamos que se lleve a cabo el ejercicio de estos nombramientos, muchas gracias señor Presidente.

**El señor Vicepresidente de la Comisión, honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez, informa a la Comisión:**

Vamos a hacer de una vez las postulaciones de Presidente y Vicepresidente, para una sola votación, tiene el uso de la palabra el honorable Senador Béner Zambrano.

**Interviene el honorable Senador Béner León Zambrano Eraso:**

Gracias Presidente, en primer lugar, permítame a través del señor Secretario hacerle llegar un mensaje al Senador Jaime Enrique Durán, nuestro agradecimiento por lo bien que junto al Senador Antonio Sanguino, todo el entendimiento, las garantías, nos hicieron quedar bien a la Comisión, a pesar de que usted tenía que cumplir con su papel de la oposición, lo hizo bien, dio las garantías, eso es lo importante, que hubo entendimiento entre la Presidencia y la Vicepresidencia. No me voy a referir a la hoja de vida del Senador José Luis Pérez, tuve la oportunidad de conocerlo en la Plenaria de la Cámara, este año en el Senado, muy contentos con su designación, con todo el gusto en nombre del Partido de la U lo acompañamos. Saludar a su señora esposa, a su hijo, a su familia, que han venido a acompañarlo en estas dignidades, son muy honrosas para usted y para ellos. Esperar que como lo hemos conocido, estamos tranquilos de que va a ser ecuánime, garantista y un demócrata como lo ha demostrado.

Lo mismo en nombre del Partido de la U, acompañar al honorable Senador John Harold Suárez en su designación, sé que se van a entender, eso es lo que nosotros queremos, que haya un entendimiento pleno, porque si a ustedes les va bien, a nosotros como Comisión nos va a ir bien, de eso estamos seguros. De tal manera que con todo el gusto los vamos a acompañar tanto en la Presidencia, como en la Vicepresidencia, muchas gracias señor Presidente.

**El señor Vicepresidente de la Comisión, honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:**

Le concede el uso de la palabra al Senador Juan Diego Gómez.

**Interviene el honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:**

Muchas gracias Presidente, sumarme a la voz de respaldo y acompañamiento al Senador José Luis Pérez, para la Presidencia de la Comisión; creo que es uno de los integrantes más entusiastas y activos de la Comisión, que representa y resume la palabra compromiso, la palabra proactividad y creo que quedaremos en muy buenas manos. Lo propio con la Vicepresidencia del Senador John Harold Suárez, creo que harán una gran pareja y un gran equipo, por eso desde el Partido Conservador expresamos también nuestro acompañamiento en esta postulación.

Señor Presidente, permítame agradecer el trabajo que durante el último año prestó la actual Mesa Directiva, en cabeza del señor Presidente Jaime Durán y del señor Vicepresidente Antonio Sanguino, quien desde la oposición le brindó garantías a todos los Senadores; con su don de gente y armonía, logramos que se adelantaran los debates de control político, como también los debates de avance en los procesos legislativos. De manera que muchísimas gracias, el Partido Conservador muy complacido con haber acompañado esa fórmula, hoy expresamos como lo dije anteriormente, nuestro apoyo al Senador José Luis Pérez para la Presidencia y John Harold Suárez para la Vicepresidencia, muchas gracias.

**El señor Vicepresidente de la Comisión, honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:**

Le concede el uso de la palabra a la Senadora Paola Holguín.

**Interviene la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Muchas gracias Presidente, desde el Centro Democrático queremos agradecer a la Mesa Directiva saliente, al Senador Jaime Durán y al Senador Antonio Sanguino, por la manera en que lograron conducir esta Comisión durante la

legislatura. Se nos adelantó la oposición y los demás partidos a la postulación como Vicepresidente del Senador John Harold Suárez; quien es educador, entrenador deportivo, para nosotros es un honor postularlo como Vicepresidente. Él fue dos veces Alcalde de Buga, el primer Alcalde reelecto de este municipio, con 25 años de experiencia en gobiernos locales, con una Maestría en Gerencia Educativa, fue Presidente de Indervalle, profesor de la Universidad Central del Valle y fundador del primer colegio municipal del deporte. Es un demócrata, es un comprometido con este país, con esta Comisión; para nosotros es un honor postularlo a la Vicepresidencia.

Por supuesto acompañamos orgullosos la postulación del Senador José Luis Pérez, tenemos la fortuna de conocerlo, compartir con él, sabemos no solo de su compromiso con los temas de esta Comisión, sino además con el respaldo y respeto a nuestras Fuerzas Militares y de Policía. Es un gran Senador, gran historiador del que hemos tenido oportunidad de aprender muchísimo durante este año. Entonces agradecemos mucho y nos complace también apoyar esta nueva Mesa Directiva, muchas gracias Presidente.

**El señor Vicepresidente de la Comisión, honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez, informa:**

Muy amables, debo agradecer las palabras de todas y de todos ustedes, tanto al señor Presidente titular de esta Comisión hasta hoy, el Senador Jaime Durán, que me ha pedido que presida por razones de salud, y por supuesto en el mío propio, muchas gracias. De verdad que fue muy grato haber cumplido con esta responsabilidad y honrar la confianza que ustedes depositaron en nosotros, para este primer año de sesiones de esta Célula Legislativa.

Entonces, vamos a proceder con la votación, nombramos como Comisión Escrutadora a la Senadora Paola Holguín, al Senador Juan Diego Gómez y al Senador Béner Zambrano; vamos a proceder a votar de una vez por Presidente y por Vicepresidente. Señor Secretario sírvase llamar a lista para la votación.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, le informa:**

Señor Presidente, honorables Senadores, para la votación de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Segunda. Para que por favor se vayan acercando los honorables Senadores y depositen sus votos en las urnas de la Presidencia y Vicepresidencia.

Agudelo García Ana Paola

Castellanos Emma Claudia

Cepeda Castro Iván

Durán Barrera Jaime Enrique

García Turbay Lidio Arturo

Gómez Jiménez Juan Diego

Holguín Moreno Paola Andrea

Macías Tovar Ernesto

Pérez Oyuela José Luis

Sanguino Páez Antonio Eresmid.

Suárez Vargas John Harold

Valencia Medina Feliciano

Zambrano Eraso Béner León.

Le informo al señor Presidente, han ejercido el derecho al voto 11 honorables Senadores, de los 11 que se encuentran presentes.

**El señor Escrutador, honorable Senador Juan Diego Gómez, le informa al Presidente:**

Nos permitimos informar que hay 11 votos válidos para la Presidencia por el Senador José Luis Pérez y 11 votos válidos, para la Vicepresidencia del Senador John Harold Suárez.

**El señor Vicepresidente, honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez, informa:**

Declara la Comisión Constitucionalmente elegidos como Presidente al Senador José Luis Pérez Oyuela y Vicepresidente a la honorable Senadora John Harold Suárez.

**El señor Secretario de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, le informa al señor Presidente:**

Así los declara, elegidos como Presidente al Senador José Luis Pérez Oyuela y como Vicepresidente al Senador John Harold Suárez.

**El señor Vicepresidente, honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez, informa:**

Presidente el honorable Senador José Luis Pérez. Vicepresidente, el honorable Senadores John Harold Suárez. Llamamos al Senador José Luis Pérez para la toma de juramento.

**El señor Vicepresidente, honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez, procede con la toma del juramento del Presidente de la Comisión Segunda:**

**“Invocando la protección de Dios, Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente**

**con los deberes que el cargo de Presidente de la Comisión Segunda del Senado, os imponen de acuerdo con la Constitución y las Leyes”.**

**Responde el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

“Sí, juro”.

**El señor Vicepresidente, honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:**

**“Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien. Si no, que él y ellos os lo demanden”.** Queda legalmente posesionado Senador José Luis Pérez. Señor Presidente tome posesión.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Le solicito Senador John Harold Suárez, pasar y acompañarnos para tomarle el debido juramento.

**Juramento: “Invocando la protección de Dios, Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente los deberes del cargo, la Constitución y nuestro Reglamento Interno, Senador John Harold Suárez.**

**Responde el honorable Senador John Harold Suárez Vargas:**

“Sí, juro”.

**Continúa el señor Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

**Si así lo hicierais, que Dios y la Patria os lo premien, de lo contrario que él y ellos os lo demanden.** Queda formalmente instalado como Vicepresidente de la Comisión Segunda el honorable Senador José Luis Pérez.

Quisiera antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, agradecer la presencia de mi señora esposa, de mi hijo Santiago José, de su gran amigo y hermano en el colegio, Santiago Castillo, que ha venido desde Cali a acompañarlo a él como compañero de estudio y hermano cercano. Saludar a todos los amigos y amigas que han venido hoy, a la Directora Administrativa del Senado, doctora Astrid Salamanca, gracias por estar acá, por su amistad y por su afecto.

Igualmente hacer un reconocimiento muy especial a la anterior Mesa Directiva, al Senador Jaime Durán, en la distancia, que le llegue hasta Bucaramanga o hasta San Gil, que por motivos de salud no pudo estar acá, un abrazo muy afectuoso de parte mía. Igual al Senador Antonio Sanguino Páez, como Vicepresidente. Quienes cumplieron en la Comisión una gran labor, pero sobre todo construyeron un liderazgo en el día a día, en el desempeño de lo que puede ser nuestra obligación constitucional, a ellos nuestra gratitud y nuestro reconocimiento.

Al Senador Macías también quiero darle un saludo muy especial, después de su paso por la Presidencia del Senado de la República, en donde no hizo nada distinto que brindarle afecto siempre a quien está hablando en mi desempeño como Congresista, muchísimas gracias Senador Macías por su amistad y afecto para con este desempeño.

Lo mismo quiero agradecer de manera especial a todos mis compañeros de la Comisión Segunda hoy, en esta sesión especial de elección de nueva Mesa Directiva, a todos, a cada uno y a cada una de ustedes. A mi buena amiga la Senadora Ana Paola, al Senador Béner, que como bien dijeron, compartimos en mi otra vida como Representante a la Cámara, el trabajo arduo, también tuve ocasión de presidir la Comisión Segunda. Vamos a tener una agenda muy interesante. A la Senadora Emma Claudia Castellanos, muchas gracias por su amistad, por el compañerismo, nos hemos entendido supremamente bien, hemos hecho equipo y vamos a seguir en ello, gracias por la postulación.

A los compañeros de la oposición mi especial gratitud, tengo un problema Senador Iván, y van a tener que tenerme paciencia, soy demasiado prudente, y dentro de la prudencia soy más prudente, además muy respetuoso de todos los seres humanos; soy es un humanista antes que un político, entiendo como la política Senador Iván, no un privilegio, porque por el contrario como dijo Pío XII, la política es una ciencia mucho más, es la segunda más importante que la de la teología, que es amar a Dios por sobre todas las cosas, porque es la única ciencia que le permite ayudar de verdad a la humanidad, especialmente al más débil. En consecuencia, nosotros no deberíamos tener tantos privilegios, por el contrario, ser conscientes de que los privilegios no los tiene aquel que sirve al otro, y servir es un compromiso de vida y no un compromiso político.

Tenga la plena seguridad Senador Feliciano y Senador Antonio Sanguino, que durante el tránsito de mi Presidencia, van a tener toda la garantía, exagerada garantía, para efectos de que se puedan adelantar las acciones y el cumplimiento de su labor como congresistas en la oposición. Desde luego ustedes bien saben, soy hijo de un humilde militar que murió a sus 48 años, cada vez que trabajo y trato de honrar la vida de un militar, porque siempre he dicho que un militar no está solo, siempre tendrá padre o madre, siempre he dicho que un militar tiene hijo, hermano o hermana y tiene esposa o esposo.

También me declaro aquí con todas mis compañeras, feminista, saben que soy también muy respetuoso, quienes han podido viajar conmigo pueden dar fe de ello, siempre he dicho, recuerden cuando estuvimos aquí en una sesión que me tocó presidirla con ocasión de la presentación de los oficiales, que lo más importante, después de

la bendición de Dios, para nosotros son nuestras familias. Por eso mi familia me acompaña hoy, porque para todos nosotros es lo más importante, es el amor puro con el cual debemos siempre estar y respetar.

Finalmente, también quiero que me toleren un momento, es algo muy sencillo, pero para mí no es solamente simbólico, sino muy importante. Quisiera agradecerle al doctor Diego Alejandro González González, su experiencia, de él aprendemos todos los días, vamos a trabajar, vamos a construir. El escenario de la Comisión Segunda, tendrá episodios de salida de esta Comisión, vamos a programar salidas al territorio.

Entre las iniciativas está, que todo Consejo de Seguridad que cualquier compañero de la Comisión Segunda, cite en cualquier región de Colombia, estará siempre la Presidencia convocando a los demás compañeros. Igualmente estaremos atentos de las fronteras a lo largo y ancho de ellas, haciendo presencia. Desde ya anuncio que serán convocados los tres Embajadores del Norte, por primera vez en la historia del Senado de la República, el Embajador de México, Embajador de Estados Unidos y Embajador de Canadá, a rendir aquí en un control político, el quehacer durante su primer año de nuestras relaciones con esos países en el Norte del Continente muy importante.

Todos hacen parte de la Alianza del Pacífico, los tres tienen Tratados de Libre Comercio; los tres tienen una economía con Colombia, pero queremos ver cuál es el desempeño de los señores Embajadores, cuál es la agenda y su balance en ese desempeño.

Estaremos pendientes también de manera muy rigurosa de la situación de vida de nuestros connacionales en el extranjero, velaremos por ellos, aquellos residentes o de tránsito, vamos a implementar unas acciones, para saber qué está pasando en Madrid, qué está pasando en Nueva York; qué está pasando en Miami; qué está pasando en cualquier latitud frente al buen desempeño de los servidores públicos, para que ellos tengan respetuosa y oportuna atención.

Igualmente nos dedicaremos seguramente a visitar y a recorrer de la mano del Ejército de Colombia, de la Fuerza Aérea, prepárense en una posible visita a Cartagena, para que a través del más experto submarinista de Colombia, saber qué es estar en un submarino y cuidar las fronteras territoriales y el Mar Continental. Prepárense para hacer expediciones, en donde van a ver el esfuerzo del Ejército de Colombia, la Fuerza Aérea, la Armada Nacional y la Policía Nacional, vamos a trabajar en el territorio. Todo eso no se logra, también quiero agradecerle a la doctora Claudia Patricia Alzate, como Subsecretaria, su experiencia y amistad.

Finalmente, agradezco que haya llegado mi gran amigo el Presidente del Senado de la República, Senador Lidio García Turbay, que precisamente me ha convocado, lo hago público, que va a respetar mucho los Presidentes de Comisión, desde ya me convoco, ahora tengo salida con él a la Presidencia de la República, para la reunión con la Misión Alemana que desde 1872 acompaña a Colombia, esa misión alemana en materia de educación, ciencia y tecnología. Esa misión alemana que se robustece por allá en 1976, después en el 91 se consolida, y nos deja una gran experiencia, no solamente en Barranquilla, Medellín, Cali, sino en Bogotá.

Senador Lidio, gracias, le agradezco ese gesto tan bonito de amistad, de hacerse presente hoy en esta Comisión y de declararme su más cercano asesor en materia de asuntos internacionales, asuntos históricos y de reflejo de las relaciones de Colombia. Vamos a hacer visitas de Estado, usted bien sabe que ya tenemos una programación, como Presidente de la Comisión Segunda, vamos a visitar 6 países, visitas de Estado, donde el Presidente del Congreso que es la segunda autoridad civil en Colombia, hará visitas de Estado, en materia muy seguramente de afianzar los lazos de hermandad.

También tendremos que ver Senador Lidio, cuáles van a ser los dos votos de Colombia al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ese tema nos ocupa a usted como Presidente y a nosotros como Comisión. Cómo también usted tendrá que ver, qué va a pasar con la OCDE, debemos nombrar un Embajador y debe de ser de las más altas calidades y condiciones; debe usted también como Presidente, acompañar esta Comisión, muy seguramente en lo que va a ser, que Colombia va a convocar al resto de países amigos a crear un Tribunal, Senador Antonio Sanguino, así como existe una Corte Penal Internacional, crear una Corte Internacional para el soborno transnacional; es decir, que la persona jurídica hoy tenga responsabilidad penal, que si se sanciona, las empresas deben aquí en Colombia, hacer la invitación de que se cree una Corte Internacional para el soborno transnacional.

También trabajaremos con el Senador Lidio desde esta Comisión, apurar la convalidación de títulos de los colombianos que están estudiando en el extranjero, que sufren una calamidad para venir a convalidar el título en Colombia; en fin, tenemos agenda. Le renuevo mi gratitud al Senador Lidio por estar acá, porque sabe que hemos hablado de ello en la construcción de honrar nuestro juramento y nuestro desempeño constitucional.

Quisiera finalmente que me tolerarán e invitar a todos los empleados de la Comisión Segunda aquí al atril, que por favor me acompañen un segundo, como nuevo Presidente de la Comisión, desde Norma Constanza, la señora que en sus servicios nos presta el apoyo para brindarnos un

vaso con agua en esta Comisión; pasando por las Secretarías, el mismo mensajero Donald Negrete, que venga y me acompañen en este momento. Porque quiero dejar un mensaje, fui mensajero del Concejo de Cali, después tuve la ocasión de ser dos veces Presidente del Concejo de Cali; dos veces Presidente de la Comisión de Presupuesto; dos veces ponente del presupuesto de Santiago de Cali. Fui Presidente de la Comisión Segunda de la Cámara, hoy lo soy del Senado.

Vengo desde abajo, de ser un trabajador que espera honradamente el cumplimiento de los deberes de un hogar muy humilde, que en mi desempeño como ser humano, mi mamá me enseñó, que debo ganarme, me lo debo ganar trabajando, quien me ha conocido en el Congreso, sabe que lo que digo tiene fuerza de verdad.

Entonces, quisiera que los empleados de la Comisión Segunda, empezando por el doctor Diego, que es elegido por nosotros, me acompañen un momento, solo para decirles a los compañeros hoy acá en la Comisión Segunda, que sin ellos tal vez nosotros no podríamos cumplir nuestra labor. Desde el equipo del sonido, las transcriptoras, el cuidado de la ley, el cuidado del trámite de la misma; Norma atendiéndonos acá; la función de un mensajero que no es un mensajero, lo elevo a la categoría de Embajador de la Comisión Segunda, porque a donde vaya, está la imagen de esta Comisión; lo que él diga hace parte de la imagen de esta Comisión. Y donde él esté, está esta Comisión. Por favor solo les pido que no les vuelvan a decir mensajero, señor Embajador de las misiones que tienen que ocupar el trabajo del día a día de esta Comisión.

Entonces, con ellos en el reflejo de que somos equipo, debemos ser equipo, todos somos iguales, porque todos somos hijos de Dios y él nos hizo a su imagen y semejanza; nadie puede ser más que otro; el hecho de ser periodista, hoy administrador de empresas, haber obtenido lo que Dios bendice, hoy siendo Senador de la República, no me da licencia para lastimar a nadie, no me da licencia para hacer sentir mal a nadie. Más que un título profesional, de ser médico, abogado o ingeniero, es un ser humano, me declaro hoy como Presidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, un ser humano, igual a todos nosotros.

Quiero que los señores Senadores hoy me acompañen en un gesto, les pido el favor acudir a él, que nos pongamos de pie y les demos un reconocimiento a estos trabajadores de la Comisión Segunda, que nos enaltecen con el diario desempeño. A ustedes muchas gracias, gracias por hacer equipo, gracias por acompañarme, muchas gracias a todos.

Señor Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día. Tiene el uso de la palabra

el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, Senador John Harold Suárez.

**Interviene el señor Vicepresidente, honorable Senador John Harold Suárez:**

Muchas gracias Presidente, qué bonito gesto, dice mucho de lo que va a ser esta Mesa Directiva, y lo que va a ser la Presidencia, totalmente identificados con sus palabras, enaltecer, agradecer al equipo de trabajo. Pienso que es una forma de darles dinamismo y estímulo a aquellas personas que nos ayudan todos los días. Agradecerle también al Presidente del Senado saliente, Senador Macías, quien hizo un muy buen trabajo, representó muy bien al Partido del Centro Democrático, por la postulación y el voto de confianza.

Al Senador Lidio que entra como Presidente, sé que va a ser un garante de los procesos; a la oposición, el voto de confianza, muchas gracias; a todos los presentes, muchas gracias por brindarme esta posibilidad de acompañar esta Mesa Directiva como Vicepresidente.

Mi disciplina, mi compromiso, mi trabajo, estarán siempre dispuestos para hacer lo mejor de esta Comisión, que podamos nosotros decir al terminar nuestro período como Mesa Directiva, que hemos cumplido y dejado en alto el nombre de la Comisión, muchas gracias presidente.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:**

Al honorable Senador John Harold, también mi saludo muy especial como compañero en la Mesa Directiva, como compañero del Valle del Cauca, nos comprometemos solemnemente el Senador John Harold, quien es mi buen amigo y José Luis Pérez, siempre que haya Comisión, a quien la integre, inclusive a algunos visitantes, que degusten todo lo que puede ser la gastronomía del Valle del Cauca. Lo hicimos en la Cámara, con la Senadora Ana Paola, en la Cámara conocieron ustedes lo que era toda la gastronomía, vamos a promover al Valle del Cauca aquí. También con el Senador John Harold, vamos a trabajar promoviendo al Valle del Cauca.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario, sírvase anunciar los proyectos de ley.

**El señor Secretario doctor Diego Alejandro González González, da inicio al anuncio de proyectos, señor Presidente, honorables Senadores:**

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República, anuncio de discusión y votación de proyectos de ley para la próxima sesión de la Comisión Segunda del Senado (artículo 8° del Acto Legislativo número 1 de 2003).

- **Proyecto de ley número 274 de 2019 Senado, 282 de 2018 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la Nación el Festival de las Colonias, encuentro de tres culturas en el municipio de Puerto Inírida, departamento de Guainía y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Representante *Anatolio Hernández Lozano*.

Ponente: honorable Senador *Bérner Zambrano Eraso*.

Publicaciones texto del Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 1080 de 2018.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 506 de 2019.

- **Proyecto de ley número 275 de 2019 Senado, 276 de 2018 Cámara, por medio de la cual se declara el 10 de octubre como el Día Nacional del Colombiano Migrante.**

Autor: honorable Representante *Juan David Vélez Trujillo*.

Ponente: honorable Senador *John Harold Suárez Vargas*.

Publicaciones, texto del Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 1057 de 2018.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 512 de 2019.

Están anunciados los proyectos de ley, para discutir y votar en la próxima sesión señor Presidente.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela pregunta:**

Hay proposiciones y varios radicados en la Secretaría, señor Secretario.

**El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González, le informa al señor presidente:**

No se ha radicado ninguna proposición en la Secretaría.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela informa a la Comisión:**

Me voy a poner de acuerdo con el Presidente del Senado, Senador Lidio a quien le hemos sugerido Senador Antonio Sanguino, hacer una reunión con todos los Presidentes de Comisión, para articular las Comisiones con las Plenarias y la agenda legislativa en cada una de las Comisiones, con lo que puede ser el trabajo de Plenaria.

Respetuosamente les digo, levantamos hoy, convocamos para el próximo martes, mientras articulamos las agendas con el señor Presidente. Tiene el uso de la palabra el Senador Antonio Sanguino Páez.

**Interviene el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:**

Presidente para anunciar la radicación de un proyecto que me parece muy importante en la agenda de esta Comisión, señor ex Presidente y Senador Ernesto Macías. Es una Reforma Constitucional, que tiene que ver con la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, creo que la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, no puede ser una Comisión decorativa, que esté sometida a la voluntad del Presidente para su convocatoria.

Que sea además una Comisión que se constituya o siga siendo una Comisión de aplausos de la decisión del Presidente. Creo que esa Comisión tiene que cumplir efectivamente un papel de asesoría del Presidente, tiene que ser guardián del carácter de Estado de nuestra política exterior; por supuesto tiene que ser una Comisión que eleve su calidad técnica, para que efectivamente pueda cumplir con ese propósito.

En ese sentido señor Presidente, creo que esta Comisión puede entregarle al país, una Reforma Constitucional que fortalezca este importante instrumento de acompañamiento del Presidente, que tiene la competencia constitucional de liderar nuestra política exterior, y al Gobierno nacional, para que todos podamos contribuir a que esa Comisión sea efectivamente un soporte y un apoyo del gobierno en materia de política exterior.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, manifiesta:**

Así lo haremos señor Senador, creo que la Comisión de Relaciones Internacionales, Senadora Paola, la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia la vamos a activar; siempre que hagamos un llamado, es para hacer un instrumento que le apoye al Gobierno en un momento dado, en la difícil situación que tenga que ver en materia de Seguridad y Defensa, y de Relaciones Internacionales. Así se hará señor Senador Antonio Sanguino Páez. Señor Presidente del Senado de la República, Senador Lidio García Turbay tiene el uso de la palabra.

**Interviene el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:**

Un saludo muy cordial a todos los miembros de la Comisión Segunda del Senado de la República, mi Comisión en la que estoy en este período desde hace un año, primero que todo agradecerles la oportunidad de haberme honrado como Presidente del Senado de la República, sobre todo de representar a la Comisión Segunda en tan honorable cargo.

Hoy antes que hacer una ronda en todas las Comisiones, darles un saludo y ponerme a disposición de los honorables Senadores en cada una de sus Comisiones, después de algunas reuniones que teníamos, venía corriendo porque

no quería perderme de votar por ustedes dos, no alcancé a llegar. De verdad que me siento muy complacido, quiero expresarles mi saludo y complacencia, sobre todo, la alegría absoluta de que sé que es una Mesa Directiva de la Comisión Segunda con lujo de detalles, porque conozco de las calidades de ustedes dos.

Al Senador José Luis nuestro nuevo Presidente de la Comisión Segunda, un hombre apasionado con los temas internacionales, la defensa de este país, con conocimiento de causa sobre lo que verdaderamente es el sentir de esta Comisión. Realmente Senador Pérez, quiero desearle la mayor de las bendiciones, sé que usted va a hacer una gran Presidencia, no solamente para honrar a la Comisión Segunda, sino para honrar al Senado la República y a nuestro país. Ya lo escogí antes de mi elección como Presidente del Senado, como el Alto Consejero para los Asuntos de Relaciones Internacionales, y todos los temas de historia que vamos a manejar, porque ese es su perfil; de verdad que encaja mucho en esta Comisión, porque esos son sus temas del día a día.

Cada minuto que compartimos con él no habla sino de esos dos temas, que nos enriquece y ayuda a recordar la historia que nos enseñaron en nuestros colegios, porque de verdad tiene un alto perfil para presidir esta gran Comisión. De verdad José Luis, muchísimas gracias y felicitaciones por este honroso cargo de presidir la Comisión Segunda.

Al Senador John Harold Suárez, mi respeto, admiración y mi agradecimiento también, porque sé que ayudó muchísimo, para que mi escogencia como Presidente del Senado de la República, se diera de manera más tranquila. Lo conozco hace poco, se de sus calidades, tengo una referencia familiar con él, no hicieron sino recordarme mi familia, que haya llegado un Senador de muy altas calidades y un gran ser humano. Así lo sentí desde el día que nos dimos la mano; ustedes dos se parecen mucho en la personalidad, sé que a esta Comisión hoy se le imprime un estilo bastante particular y necesario.

A nuestro amigo Jaime Durán, que anda con algunos quebrantos de salud y no pudo venir a entregar el cargo, enviarle un saludo especial también, hacerle su reconocimiento a su labor como Presidente de la Comisión Segunda. De verdad que los felicito a los dos, sé que esta Comisión va a estar en muy buenas manos.

Como Presidente del Senado de la República, quiero decirles a ustedes y a todos los colegas de la Comisión, que estoy a su disposición, que esa Presidencia y Mesa Directiva, que también tengo la fortuna de integrar una Mesa Directiva con dos compañeros de muy altas calidades, dos personas muy tranquilas y queridas por el Congreso en Pleno. Esa es una bendición, una gran suerte que he tenido de poder tener unos coequiperos para trabajar al unísono, por el rescate de la dignidad

nuestra, que nosotros estamos atropellados en la calle.

La labor que hizo mi antecesor el Senador Macías, fue una labor loable, de verdad hoy quiero agradecerle sus buenos consejos, su gran trabajo, pedirle que ojalá pueda contar con sus buenos oficios y sus asesoramientos. Siempre le he dicho a mis hijos, escúchenme para que no cometan los errores que cometí; quisiera darle consejos también al que me suceda a mí, porque de verdad que es un cargo bastante desagradecido, de muy alto riesgo, de mucha prevención de la gente. Pero es un reto para cada uno de los Senadores que logran esa dignidad, para poder sacar los proyectos que este país necesita.

A nosotros nos toca una tarea ardua y muy difícil, quiero solicitarles a todos ustedes, a todas las Bancadas, a todas las fuerzas políticas, como dije en mi discurso, este no puede ser el Congreso de la izquierda, ni de la derecha, aquí hay vertientes distintas, pero tenemos que enarbolar una sola bandera, que se llama Colombia.

Los invito a que trabajemos por nuestro país, tengamos en cuenta que hay cosas en las que hay que pasar la página, tenemos es que aunar esfuerzos entre todos, para tener una mejor Colombia, una Colombia que nos necesita a todos hermanados, para que podamos vencer las vicisitudes que tiene este país. A ustedes muchas gracias por la oportunidad, de verdad les deseo muchos éxitos y muchas bendiciones en esta nueva labor.

**El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, manifiesta:**

A usted señor Presidente, tenga la plena seguridad que en nosotros va a tener coequiperos para su ardua labor como Presidente del Congreso.

Se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes a las 10:00 de la mañana.

La sesión finalizó siendo las 11:40 p. m.

La sesión finalizó siendo las 11:40 P.M.

JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA  
Presidente

JOHN HAROLD SUAREZ VARGAS  
Vicepresidente

DIEGO ALEJANDRO SANCHEZ GONZALEZ  
Secretario General

## CONTENIDO

Gaceta número 838 - Lunes, 9 de septiembre de 2019

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Acta número 25 de junio 12 de 2019 ..... 1  
Acta número 01 de julio 23 de 2019 ..... 18

